

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Trabajo sexual, mujeres y sindicalismo:
un análisis crítico desde su experiencia**

Dalma Ibarra Viera

Tutor: Mariana Viera

2012

**Esta monografía de grado esta dedicada a todas las personas que son, fueron y
serán parte de este trabajo.**

A todas, gracias

“La vivencia sin concepto no alcanza, pero el concepto sin vivencia, se vuelve vacío y ajeno al ser humano y su cotidianeidad.”

(Ana María Araujo)

Índice	Pág.
Introducción-----	1
Aspectos metodológicos-----	3
Fundamentación -----	5
La prostitución en perspectiva histórica -----	8
Antecedentes: trabajo sexual en Uruguay -----	9
Capítulo I. Trabajo Sexual	
Trabajadoras sexuales que integran el Sindicato de AMEPU -----	10
Fundación de AMEPU y su vinculación a nivel internacional -----	11
Diferentes sistemas para abordar el fenómeno de la prostitución-----	13
Apuntes sobre el escenario actual: trabajo sexual en el Uruguay -----	18
Capítulo II. Mujeres y Trabajo	
Modelo de desarrollo a nivel global -----	20
Tendencias en el mundo del trabajo -----	22
Una mirada al modelo de desarrollo a nivel nacional - -----	25
El <i>Trabajo</i> , desde los organismos internacionales -----	26
Prostitución: ¿Trabajo o explotación Sexual? -----	29
Capítulo III. Mujeres y Sindicalismo	
La construcción de subjetividad a partir de lo ámbitos público -privado -----	35
Repensando el trabajo sexual desde la categoría Género -----	38
Vida cotidiana como mediación del ser social--- -----	40
El papel del Sindicalismo ante las transformaciones de la sociedad- -----	44
Centralidad política _ militancia sindical desde las trabajadoras sexuales sindicalizadas-----	45
El lugar que ocupan sus familias en la constitución de su subjetividad -----	47
Reflexiones -----	51
Referencias bibliograficas -----	57
Anexos -----	62

Introducción

En este documento se presentan los principales contenidos surgidos a partir de un largo proceso de diálogo, reflexión e indagación, en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de la República.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el objetivo delimitado para esta monografía de grado, busca aportar elementos de comprensión sobre la incidencia del trabajo sexual reglamentado en la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales sindicalizadas que integran la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (de aquí en más denominada como AMEPU). Comprender de esta forma, cómo lo social y político se concretiza en la vida cotidiana de estas mujeres. Centrando el interés en cómo se expresan los modos de pensar, hacer y de sentir¹ de dichas trabajadoras; sobre tres ejes centrales: su trabajo, su familia, de su asociación a un colectivo (AMEPU) y la incidencia de estos aspectos en su vida cotidiana.

Con esta finalidad, fue necesario introducirse en un difícil y arduo proceso, intentando visualizar cómo el *trabajo*, como categoría universal, ilumina al singular, a la trabajadora sexual sindicalizada y a su vez, como ésta expresa, contiene, niega y refleja el universal

De este modo en la producción de este trabajo, establecimos varios objetivos específicos. En primer lugar, nos propusimos conocer las percepciones que tienen las trabajadoras sexuales sobre los diferentes sistemas que regulan la prostitución. Además de ello, nos interesó indagar en la significación que las trabajadoras sexuales sindicalizadas le daban a su trabajo. En este sentido y considerando que la vida de las trabajadoras sexuales está enmarcada en un sistema de creciente flexibilidad laboral, creímos pertinente identificar cuáles son las situaciones de vulnerabilidad social que ellas sienten enfrentan las trabajadoras sexuales hoy en día y con este propósito se hizo necesario reconocer y explicar las tendencias socio estructurales más amplias. Por último, nos propusimos analizar la centralidad de la militancia sindical a partir de la vinculación entre los ámbitos público- privado. Esto nos

¹ Se entiende por subjetividad: Los “modos de pensar, hacer y de sentir que se construyen en determinado momento socio-histórico” (Protesoni, 2001)

permitió poner especial atención en cómo las trabajadoras sexuales sindicalizadas compaginan su vida privada con su participación sindical, focalizando nuestra atención en el lugar que tienen sus familias en la constitución de su subjetividad.

Teniendo en cuenta la complejidad y las diferentes aristas sobre el fenómeno de la prostitución, intentaremos responder ciertas interrogantes que fueron surgiendo a lo largo del proceso de investigación y que guiarán la presente monografía de grado.

Las líneas de indagación son las siguientes:

¿Cómo se forja el proceso en nuestro país para regularizar a la prostitución como Trabajo? Por otro lado y entendiendo que la participación en un movimiento sindical, es fundamental para la protección de los derechos las trabajadoras sexuales, nos preguntamos lo siguiente: ¿El integrarse a AMEPU es una forma de resistencia al lugar de vulnerabilidad que han tenido históricamente? ¿Qué respuestas brindan otros colectivos (ATRU)? ¿Cuáles son las situaciones de vulnerabilidad que sienten enfrentan ellas y sus compañeras hoy en día? ¿Cuáles son las estrategias de AMEPU para generar instancias de acercamiento con las trabajadoras sexuales que se encuentran en la clandestinidad? Por último, nos preguntamos, junto a ellas ¿Cómo es el antes y el después del ingreso a la misma? ¿A partir de la creación de AMEPU ven modificada su existencia? ¿Cuál es la centralidad de su trabajo y militancia sindical en su vida cotidiana? ¿Y en sus familias? ¿Cómo lo viven ellas?

Aspectos metodológicos

La estrategia metodológica utilizada para esta investigación, consistió en primer lugar en: la realización de entrevistas estandarizadas abiertas² a representantes del Gremio de AMEPU. Entrevista semi estructurada a la representante de la Asociación de transexuales del Uruguay (ATRU) y complementariamente se realizó una minuciosa revisión bibliográfica de antecedentes teóricos y de documentos³ relevantes que se utilizaron durante el proceso de investigación.

² Esta entrevista se caracteriza por la utilización de un listado de preguntas para guiar a los entrevistados, de manera ordenada y redactadas por igual a todos los indagados. Las respuestas obtenidas son libres y abiertas.

³ Las fuentes documentales utilizadas nos permitieron acceder a información relevante y de fácil accesibilidad. Éstas fueron básicamente desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de CINTERFOR; también se utilizaron fuentes de organismos internacionales: Red de Trabajadoras Sexuales para Latinoamérica y el Caribe (RedTRaSex). Se consultaron las investigaciones llevadas a cabo por CLADEM: Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de la Mujer. Se relevaron datos aportados por APRAMP: Asociación para la Prevención y

Por otra parte, de acuerdo a los ejes analíticos priorizados y a los objetivos propuestos, la metodología utilizada para esta monografía de grado, será la cualitativa. Según Morse (2003) es pertinente recurrir a este tipo de investigación, cuando “(...) el fenómeno no es cuantificable, cuando la naturaleza del problema no está clara o cuando el investigador supone que la situación ha sido concebida de manera restrictiva y el tema requiere ser reexaminado.” (Morse, 2003:833 en Vasilachis, 2007).

También entendiendo que el universo de análisis es muy amplio, debido a la gran cantidad de modalidades de trabajo, se optó por desarrollar la investigación desde AMEPU. Las unidades⁴ de análisis se centraron en las cinco mujeres trabajadoras sexuales sindicalizadas que conforman dicho Sindicato. Las entrevistas fueron realizadas durante los meses de julio, agosto y setiembre del año 2012 en el local de AMEPU⁵.

Por otro lado, es pertinente aclarar que a las reflexiones a las que se llegó así como a los hallazgos obtenidos, son solo aplicables a las situaciones analizadas en ese tiempo y lugar. Con el fin de ampliar este trabajo, consideramos que es posible realizar estudios similares en otros ámbitos, desde la Asociación de Transexuales del Uruguay (ATRU) por ejemplo o desde la Red de Trabajadoras Sexuales (RedTraSex).

Por último, aclaramos que en este trabajo se utilizará el término trabajadora sexual para nombrar a todas las mujeres mayores de dieciocho años que ejercen o han ejercido la prostitución⁶. El uso de esta denominación y no de otra, se sustenta en primer lugar porque la ley lo establece de esta manera. En segundo lugar, considerarlas como trabajadoras sexuales implica reconocer a todas las mujeres que se encuentran ejerciendo esta actividad y sienten que su designación como trabajadoras sexuales las dignifica y les da un lugar en la sociedad. También es pertinente aclarar, que las mujeres entrevistadas se consideran así mismas y a sus compañeras como trabajadoras sexuales, denominación que por lo tanto utilizaremos en esta investigación.

Reinserción de la Mujer Prostituida. También se analizaron los datos aportados por la CATW: Coalición contra la trata de mujeres, entre otras.

⁴ Para garantizar su confidencialidad se les cambió el nombre a todas las integrantes de AMEPU

⁵ Local ubicado en: Fernández Crespo 14 19 Bis

⁶ Rostangol (2011) señala que la prostitución sería el acto o acción de intercambiar sexo a cambio de dinero. También menciona que generalmente son las mujeres quienes ofrecen estos servicios pero que también hay hombres tanto heterosexuales como homosexuales, travestís y transexuales que realizan habitualmente esta actividad. El que consume o compra dichos servicios es denominado como cliente o prostituyente de acuerdo al marco teórico que se utilice. (Rostangol, 2011:9)

La matriz teórica metodológica propuesta para la presente monografía de grado se inspira en el método histórico- dialéctico propuesto por Kósik (1967). Enfoque que nos permitió trascender el fenómeno de la prostitución, de manera de poder ir develando su esencia a través de la delimitación del mismo. Se intentó por lo tanto, captar la realidad en su totalidad y en su movimiento. Las dimensiones de análisis propuestas y jerarquizadas en este trabajo, fueron por lo tanto categorías históricas, ontológicas y reflexivas en continua relación con nuestro objeto de estudio. Por lo tanto, el orden del presente trabajo, intentará reflejar el movimiento de este fenómeno, intentando exponer la coherencia dialéctica⁷ del mismo. En este sentido, este documento se estructura en base a tres capítulos.

En el primero de ellos, comenzaremos con una breve presentación de las trabajadoras sexuales sindicalizadas en AMEPU, posteriormente estableceremos un primer acercamiento de su experiencia concreta a nivel sindical, realizando de esta forma una breve contextualización del papel de este Sindicato, lo que nos permitirá ir trazando las principales características del trabajo sexual en su complejidad. Este capítulo se sustenta en las propias palabras de las trabajadoras sexuales sobre los diferentes sistemas que regulan la prostitución.

En el segundo capítulo, pretendemos realizar una aproximación a la significación que las trabajadoras sexuales le dan a su trabajo. Para ello, incursionaremos en la categoría *trabajo* en el marco de un sistema de flexibilidad laboral, identificando las situaciones de vulnerabilidad social que estas mujeres sienten enfrentan las trabajadoras sexuales hoy en día. Señalaremos brevemente también, como ha sido visto el trabajo desde algunas de las teorías sociales, para centrarnos luego en el lugar que ocupa su actividad en la vida cotidiana de cada una de las mujeres entrevistadas.

El tercer y último capítulo, se conjuga en este trabajo, en analizar la centralidad que tiene la militancia sindical para las trabajadoras sexuales. Para ello, creímos pertinente incluir las diferentes esferas donde transcurre la vida cotidiana de estas mujeres.

De esta forma, estos capítulos nos permitirán delinear a partir de sus palabras, como las trabajadoras sexuales inscriptas en la dinámica del proceso social más amplio transitan por el mundo del trabajo, se sitúan en el espacio sindical y conforman sus familias y sus hogares.

⁷ Según Kósik (1967) "La dialéctica no es el método de la reducción, si no el método de la reproducción espiritual e intelectual de la realidad, el método del desarrollo, o explicación, de los fenómenos sociales partiendo de la actividad práctica objetiva del hombre histórico." (Kósik, 1967, 52)

Fundamentación:

Según datos de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el trabajo sexual denominado en ocasiones como “sexo servicio” ha tendido diversas aproximaciones desde las políticas públicas, básicamente desde una perspectiva sanitaria. A nivel internacional, los gobiernos han tenido fuertes dificultades en intervenir en este sector. La OIT, reconoce la complejidad de esta problemática que se genera en torno a esta actividad, señalada por ellos como ambivalente, inconsistente y por momentos contradictoria. Este organismo, entiende que existen fuertes dificultades en los diferentes gobiernos en intervenir en este sector y esto se debe en gran parte a que las circunstancias de las personas que integran esta ocupación varían considerablemente, desde la existencia del trabajo libremente escogido, hasta el trabajo forzoso o en situación de esclavitud. También consideran que esta actividad además de generar ingresos a las autoridades gubernamentales así como demás involucrados; es también una posibilidad de trabajo y resulta ser la única opción para muchas mujeres que no acceden a Programas de Desarrollo y que se encuentran en situación de pobreza o desempleo, siendo el Trabajo Sexual una opción flexible frente a otras alternativas. (Castillo y Orsatti, 2007)

La situación del trabajo sexual en Uruguay es bastante preocupante, de acuerdo a un informe elaborado por Gabriela Vaz y Magdalena Herrera (2009). Más de 8000 mujeres, hombres y transexuales trabajan en las calles de Montevideo y estiman que de esa población 3.135 mujeres ejercen la prostitución callejera a nivel nacional. Según el Censo⁸ en mujeres Trabajadoras Sexuales, realizado en el Año 2006 por el Programa Prioritario ITS/Sida del Ministerio de Salud Pública. Estos datos no reflejan la realidad de Casas de masajes y demás establecimientos donde se desarrolla también esta actividad.

Por otro lado, a nivel personal, la elección de esta temática se fundamenta en el interés que despertó en mí en un comienzo la situación de invisibilidad, discriminación y sobre todo de desprotección en la sociedad de este colectivo. A partir del abordaje familiar a una mujer

⁸ Las cifras son las siguientes: 3.135 mujeres ejercen la prostitución callejera en todo el país, según Censo del 2006. No incluye trabajadoras de prostíbulos, boliches y demás establecimientos. Estos datos, serían únicamente para las mujeres que estarían registradas en dicha Policlínica según representantes del gremio de AMEPU. La prevalencia de VIH en grupos de mayor vulnerabilidad es de 5%. En la población general, la cifra es de 0,42%. Los trabajadores sexuales hombres y trans son 4378 en total y el 19,3 % tiene HIV en Montevideo y Área metropolitana. Disponible en: http://200.40.120.170/Suple/DS/09/08/09/sds_434395.asp acceso 20/07/2012

deportada de Italia, que solicita un pedido de “ayuda”, en el espacio curricular, teórico-práctico PPSS- Mides, realizado en el Ministerio de Desarrollo Social, específicamente; en el área de CENASC en el año 2009. Práctica de la materia Metodología de la Intervención Profesional III.

A partir de allí, de su situación de vulnerabilidad, de la ausencia de respuestas, desde mi desconocimiento inicial, pero sobre todo desde mis ganas de comprender me propuse conocer en profundidad cuál es la situación actual de las trabajadoras sexuales en el Uruguay, a partir de los aportes de las propias integrantes de AMEPU. Estos elementos, me permitieron profundizar en el trabajo sexual reglamentado y su incidencia directa en la vida cotidiana de cada una de ellas.

De este modo, compartiendo con Jelin (1995), es en ese punto de convergencia, en el cual confluyen mis propias inquietudes personales, con los principales problemas sociales que inicio este camino, articulando conceptos y categorías que iluminaran nuestras reflexiones. Éste trabajo por lo tanto, no pretende ser únicamente un trabajo teórico, formal y científico. La indagación que aquí se presenta, no es neutral, no se trata de explicitar la complejidad de un fenómeno externo y ajeno, sino que de lo que se trata es de lo contrario, ir más allá de lo evidente y de lo naturalizado, pero desde una mirada comprometida con lo humano, con la justicia y con los derechos.

Esta inquietud, surge también a partir del Seminario Trabajo y Vida Cotidiana, realizado en el año 2010. En dicho Seminario, se obtuvieron elementos teóricos fundamentales que me permitieron desentrañar, cuestionar y comprender cuales son las expresiones particulares que ha asumido el trabajo en la contemporaneidad a partir de las experiencias concretas y de la visión que tienen sus propias protagonistas. Si bien las tendencias actuales tienden a la individuación, a la deshumanización segregadora y a la generación creciente de mercancías. Estas tendencias, también permiten repensar en el papel que deben de asumir los movimientos sociales, sindicales y políticos a partir de sus propios condicionamientos, limitantes y desafíos para hacer frente a esta nueva realidad.

En función de lo expuesto este estudio pretende abordar una forma de trabajo históricamente vulnerado: el trabajo sexual reglamentado en el Uruguay a partir de las percepciones de las mujeres nucleadas en AMEPU. Con esta finalidad, expondremos brevemente el lugar que ocupa el sindicalismo actual en la protección social de las trabajadoras sexuales en el Uruguay en el marco de un sistema de flexibilidad laboral. Para

ello, señalaremos el papel que tiene AMEPU en este contexto, para generar mecanismos de protección para las trabajadoras que se encuentran en condiciones laborales sumamente precarias y que no acceden a los beneficios sociales que les corresponden. Para dicha finalidad, fue necesario dar cuenta de algunos de los cambios acontecidos en el mundo del trabajo, en el movimiento sindical y en las transformaciones familiares en los últimos años. Aspectos que han afectado la forma de ser de los y las trabajadoras, involucrando significativamente su subjetividad, determinando de esta manera, un nuevo modo de vida, inestable e inseguro, configurando de esta forma, una nueva realidad. Entendiendo que es desde este marco, donde se inscribe la vida de estas trabajadoras sexuales en la actualidad.

La prostitución en perspectiva histórica

Consideramos importante historizar brevemente el fenómeno de la prostitución, para señalar someramente como se fueron gestando las bases para concebirla socialmente y jurídicamente como un trabajo, en su devenir histórico, como forma de comenzar a introducirnos en la comprensión de esta temática en su complejidad. Engels (1970), señala en su libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” que la monogamia y su antagonismo el heterismo, van ocupando diferentes lugares en la historia. El heterismo es definido por este autor como a una de las expresiones más significativas del “comercio carnal”, propio del período de la civilización. Éste se transforma gradualmente y va tomando la forma que hoy conocemos, en su expresión extrema como prostitución. El intercambio en dinero, tiene sus comienzos en un “acto religioso”, dónde el dinero ingresaba al Templo a través de éstas sacerdotisas. Las hieródulas, en Armenia y las bailadeiras en India, fueron las primeras prostitutas. En Grecia por ejemplo la mujer era más libre, en cambio los romanos si bien poseían derechos de vida y de muerte sobre las mujeres, ellas podían deshacer el vínculo matrimonial al igual que los hombres. Entre los germanos, por ejemplo, las mujeres “gozaban de suma consideración” ejerciendo influencia incluso en asuntos considerados como “públicos”. (Engels, 1884).

Conjuntamente con la prostitución, este autor señala que la monogamia fue consolidándose a lo largo de la historia, adquiriendo nuevas formas y nuevas representaciones desde la sociedad. La familia monogámica patriarcal⁹, propio del período de civilización, supuso la sujeción de la mujer al hombre y por otro lado, supuso libertad sexual aceptada y tolerada únicamente, a los hombres. (Engels, 1970: 262).

En relación a esto, Trochón (2003) menciona que la prostitución ha variado en el tiempo; no es lo mismo la prostitución sagrada que regía en algunas culturas de la antigüedad, que las formas mercantilizadas que fue adoptando posteriormente o a las representaciones colectivas que sobre ésta se han hecho en las diversas y cambiantes sociedades de la historia occidental. Porque como señala esta autora; el orden matrimonial oficiaba como complemento del mundo de la prostitución, debido a que “éstas mujeres de vida peligrosa (...) fueron la contracara de las mujeres respetables” (Trochón, 2003:85).

⁹La prostitución y la imposición del matrimonio indisoluble, constituyeron en la historia, las dos caras, de una misma estrategia”. (Varela, 1997:120)

Antecedentes: trabajo sexual en Uruguay

Trochón (2003) expresa que el abordaje de la prostitución, plantea un gran desafío, a pesar de haber sido considerado desde las Ciencias Sociales un tema menor, un hecho marginal, que no aportaría luz sobre la vida social. Sin embargo, se ha demostrado que (...) lo que aparenta ser socialmente periférico, es con frecuencia, simbólicamente central, en tanto su significación alumbró muchas otras áreas de la sociedad.” (Trochón, 2003:9).

En concordancia con esta autora, encontramos que no existen demasiadas investigaciones académicas que aborden el tema de la prostitución en mujeres adultas y concretamente de trabajo sexual en Uruguay. Por lo tanto, considerando las escasas investigaciones realizadas, la falta de claridad y de actualización que existe en nuestro país con respecto a esta temática consideraremos algunas de las conceptualizaciones que se han elaborado sobre esta temática desde los discursos institucionales y legales a nivel nacional y fundamentalmente a nivel internacional.

En cuanto a los estudios realizados en los ámbitos académicos, éstos se focalizan fundamentalmente en la explotación sexual comercial hacia niñas y adolescentes. El estudio más reciente sobre prostitución, masculinidad y sexualidad; es coordinado por la antropóloga Rostangol (2011). En dicha investigación, los resultados demuestran la necesidad de continuar problematizando las subjetividades, que son las que habilitan la prostitución de mujeres, de adolescentes y de niñas. (Rostangol, 2011:6).

Como se puede visualizar, la línea que separa ambas conceptualizaciones es muy difusa, trabajo sexual y explotación, dos denominaciones que permiten o prohíben según la edad de las personas; fenómeno visiblemente “invisible”, contradictorio y complejo que muestra y oculta al mismo tiempo su esencia. Por lo tanto, al no visualizar a la prostitución como un problema social en un sistema reglamentarista como es el nuestro, se encubren las raíces y las causas de una práctica que se naturaliza en los discursos del sentido común, en la vida cotidiana, como “el oficio más antiguo del mundo”. Dándole una especie de eternidad, inmutabilidad y naturalidad que hacen más difícil de cuestionar y de deconstruir para volver a armar y construir desde la reflexión crítica. Para ello, fue fundamental realizar una ruptura con el mundo de la pseudoconcreción al decir de Kósik (1967), con el mundo de la inmediatez, donde los hechos se nos presentan deshistorizados y fijados, para de esta manera volverlos a situar, desde su contexto social, cultural e histórico, tarea que intentamos desarrollar en esta investigación.

Capítulo I. Trabajo Sexual

Trabajadoras sexuales que integran el Sindicato de AMEPU.

El punto de partida parafraseando a García (1997) de esta exposición, es desde las trabajadoras sexuales. Para posteriormente ir complejizando este análisis, incorporaremos categorías, dimensiones y mediaciones que nos permitirán ir adentrándonos en la esencia del fenómeno propuesto para esta investigación. Porque es desde sus vivencias cotidianas, desde sus percepciones, representaciones y experiencias de vida y que iniciamos este camino.

María una de las integrantes de AMEPU, tiene 64 años, el nivel educativo alcanzado es hasta segundo año de escuela, trabajó desde los 17 años en la calle y continúa trabajando actualmente. También tiene otra actividad, vende ropa usada en la feria y está dedicada completamente a la militancia sindical. Está casada, tiene hijos y nietos y vive en la actualidad con su esposo y su nieta.

Marla tiene 57 años comenzó a trabajar a los 23 años, toda su vida trabajó en la calle, actualmente no esta trabajando, esta dedicada a la militancia sindical y esporádicamente clasifica en los contenedores con su hija adoptiva. Vive actualmente con su hija. Tiene hijos y nietos, quienes viven en el fondo de su vivienda.

Otra de las integrantes de AMEPU es Analía tiene 50 años, comenzó a trabajar a los 14 años, trabajó toda su vida en la calle y continua trabajando. El nivel educativo alcanzado es primer año de liceo. Es separada y vive con sus dos hijas.

Silvia tiene 52 años, el nivel educativo alcanzado es quinto año de escuela y no finalizo primaria porque estaba en tiempos de dictadura y “fue una desición mía no ir más a la escuela con maestros carneros”. Estuvo en Italia allí realizó varios talleres y cursos. Vive con su pareja, su hijo y tres nietos. Trabajó en la calle y en” boliches”, comenzó a trabajar desde los 14 años, en la actualidad no trabaja y esta abocada a la militancia sindical.

Marian llegó de trabajar en España, hace tres años. Tiene 44 años, finalizó tercer año de liceo y realizó cursos en la Universidad del Trabajo en Uruguay (UTU). Trabajó desde los 17 años en la calle, también trabajó en Prostíbulos y no está trabajando en este momento. Su actividad ahora consiste en alquilar propiedades que tiene a su nombre y que compró con su trabajo. El tiempo que le queda se lo dedica a la militancia sindical. Es soltera, tiene cuatro hijos y nietos, vive en la actualidad, con su hijo pequeño.

Fundación de AMEPU y su vinculación a nivel internacional

Estas mujeres, fundan en el año 1986 la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay, logrando representatividad a nivel nacional. Desde las entrevistas realizadas a dichas integrantes, se expresan sus motivaciones sobre la necesidad de crear y de construir un ámbito en el cual puedan reunirse para reivindicar sus derechos. Mediante la decisión espontánea de mujeres y por necesidades específicas, surge este Sindicato. La toma de conciencia, que se produce en ellas, sobre sus condiciones laborales y sobre todo a la persecución laboral vivida, les permitió a partir de su fundación, la transformación de sus vidas y la de su entorno social y familiar, demostrando consecuencias favorables para ellas, su familia y demás compañeras.

Su motivación en un principio, se centró principalmente en generar mecanismos de protección en contra del maltrato llevado a cabo por las autoridades policiales y reclamar de esta forma, que se cumplan con los derechos que por ser mujeres y trabajadoras sexuales les corresponden como tal.

Al respecto María nos señala lo siguiente:

“Y AMEPU comenzó así, por la policía, nos encerraban cuatro cinco días, no sabes, era horrible. Íbamos a buscar a una compañera y éramos las putas de AMEPU y nos decían ¿Y dónde está el sindicato ahora? (...).” (Entrevista a María)

Posteriormente dicha institución, se focalizó en mejorar la calidad de vida de las trabajadoras sexuales y de sus hijos, brindando apoyo social y jurídico. Con tal finalidad, se llevan a cabo actividades vinculadas a la prevención y a la sensibilización de temas como VIH/Sida, entre otros. En sus comienzos se realizaban apoyos concretos a sus afiliadas con la entrega de canastas de INDA para las trabajadoras sexuales que se encontraban con HIV. También tuvieron una guardería para los hijos de las mujeres que estuvieron afiliadas, pero en la actualidad no existe. María al respecto, nos expresa: (...) esto fue tan grande, tan grande, esto tenía biblioteca, acá había guardería, había máquinas de costura, esto era divino”. (Entrevista a María).

Las acciones que más destacan son: la realización de talleres para el empoderamiento de las trabajadoras sexuales, realización de recorridas nocturnas por los ámbitos laborales, con la finalidad de proporcionar a las trabajadoras sexuales materiales de difusión, así como preservativos. Otra de las acciones, consiste en el apoyo y acompañamiento psico-social y

jurídico a las trabajadoras sexuales que así lo requieran, contando para ello con el apoyo del PIT CNT.

En sus palabras: “(...), se le da charlas en la calle, en las esquinas se les da preservativos, en el Misterio te entregan, más de uno no vayas a hacer, porque te dan treinta preservativos. Y bueno, nosotras le damos preservativos, le damos charlas, les damos consejería, sobre VIH (...)”. (Entrevista a Marla).

En lo que respecta a su vinculación a nivel internacional, AMEPU, representa la subregión Cono Sur, de la Red de Trabajadoras Sexuales en Latinoamérica y el Caribe. (RedTraSex)¹⁰. Desde AMEPU sostienen, que desde esta organización, se visualiza a Uruguay como uno de los países que se encuentra mejor posicionado sobre la problemática de las trabajadoras sexuales hoy en día. La misión de esta red, es apoyar y fortalecer a las Organizaciones de Mujeres trabajadoras sexuales en la defensa y promoción de sus Derechos Humanos. Las reivindicaciones son diversas: ser reconocidas como sujeto de derechos, con voz y voto en espacios nacionales, regionales e internacionales donde se discuten y elaboran programas, políticas y leyes para que se respeten y hagan cumplir los derechos, promulgados por ellas. Ponen especial énfasis en temas de salud integral y violencia institucional. Otra de los requerimientos es que contar con libreta va en contra de la legislación sobre confidencialidad y prevención del VIH/SIDA. Por lo tanto, promueven el acceso universal a la salud, porque entienden que su acceso debe ser un derecho y no una forma de vigilancia o de control. (RedTraSex, 2012:1).

En Uruguay Marla nos expresa que la situación de las mujeres con HIV revestiría las siguientes características:

“(...) antes a la compañera con VIH no se le daba la libreta, ahora sí se la dan, siempre y cuando se controlen en el Instituto de Higiene. Allí le dan una tarjetita, como que la persona esta bien, entonces va al médico y le sellan la libreta y puede trabajar”. (Entrevista a Marla)

¹⁰ Esta organización surge en el año 1997. La Secretaría Ejecutiva Regional, está integrada actualmente por 15 organizaciones de diferentes países. Entre ellos se encuentran: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Diferentes sistemas para abordar el fenómeno de la prostitución

Sistema Abolicionista

La prostitución, ha sido enfocada desde diferentes sistemas legales, ha sido prohibida, tolerada y regulada y en cada una de dichas posturas, se reflejan no sólo normas jurídicas, que permiten o prohíben sino que en estos sistemas, confluyen aspectos fuertemente simbólicos presentes en nuestras sociedades, que los legitiman y sostienen asegurando de esta forma su reproducción y perpetuación.

Garrido (2005), uno de los representantes de la Fundación de Mujeres APRAMP¹¹ desarrolla un análisis de los diferentes sistemas (Abolicionista¹², Reglamentista y Prohibicionista), asumiendo que los países optan por uno de estos enfoques al momento de abordar el fenómeno de la prostitución. El sistema abolicionista, hace referencia a la despenalización de la mujer, ésta es considerada por lo tanto víctima de esta realidad. La ley prevé sanciones únicamente para los que lucran y se benefician con esta situación (proxenetas). Los partidarios de esta postura, asimilan la situación de prostitución con la esclavitud. Lo novedoso según este autor es que en este país, desde el Estado, la ley¹³ considera a la prostitución” (...) como un aspecto de la violencia masculina contra mujeres, niñas y niños y la reconoce formalmente como una forma de explotación, identificando a la prostitución como un problema social significativo.” (Garrido, 2005: 59).

Esta postura, acentúa que es imposible considerar la igualdad de género desde el Estado, mientras los hombres vendan y exploten de esta manera a niños, niñas y mujeres, prostituyéndolas.

En las entrevistadas, las posturas difieren, por un lado hacen responsables al Estado, que es quién tiene la responsabilidad de controlar la industria del sexo¹⁴; siendo éste el que

¹¹ APRAMP. Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida.

¹² Esta Federación surge en 1875 impulsada por la feminista Josefina Butler.

¹³ Un caso único, en este sentido, lo constituyó la ley sueca en 1999.

¹⁴ Según Rostangol (2011) la industria del sexo ocuparía en los últimos años un lugar central y estratégico en el desarrollo del capitalismo globalizado. En la actualidad, los procesos de explotación económica son cada vez más intensos, la opresión sexual, la acumulación de capital, la pobreza y la inmigración, facilitan que cada vez más que mujeres jóvenes ingresen a la prostitución. La OIT incluye dentro del rubro “sector sexual” a los servicios sexuales, al turismo sexual, a la comercialización de diferentes artículos de índole sexual y al proxenetismo.

permite u habilita su expansión, que ellas visualizan como los verdaderos explotadores y proxenetas legitimados desde el Estado. Marian por ejemplo, nos expresa que cuando estuvo en España se manifestó en contra del abolicionismo pero básicamente porque este sistema, según entiende, encubre otros intereses que se encuentran implícitos y que son los que realmente primarían al momento de abolir la prostitución. Perjudicando su actividad y la de las demás compañeras, debido a que su abolición no necesariamente conllevaría otras alternativas de trabajo. En este sentido sería un sistema “liberal pero no libertario”. Trochón (2003).

En su testimonio Marian nos expresa sobre esta situación lo siguiente:

“(…) en Europa me enfrenté con el Alcalde de Barcelona (…). Me enfrente porque quería abolir la prostitucion y quería sacarnos del Barrio Chino, que ese barrio hace años que tienen a las mujeres trabajando, pero era todo intereses de urbanismo, hicieron un hotel cuatro estrellas ahí y entonces a una cuadra. Entonces cuando el tipo levantó el hotel le prometieron que no íbamos a estar más y nosotras nos quedamos ahí entonces el tipo pateaba claro tenía tremendo hotel. Estaban haciendo una filmoteca también, estaban invirtiendo un platal el ayuntamiento y nosotras trabajando en la vereda ¿entendes? Había mucha inversión y bueno, éste se hacía el más puritano de todos y él puritano era el bolsillo, no era que era él.” (Entrevista a Marian)

Marla por su parte entiende lo siguiente con respecto a dicha postura:

“Acá eso mira, lo hicieron muchos años los curas y todo lo que sea religión, te lo hacen o sea todas las monjitas, acá también hubo talleres (…) y nunca nos llamaron.” (Entrevista a Marla).

En cambio, desde ATRU tienen otro enfoque:

“(…) me parece muy bien eso de dar cursos, formar a las chicas que quieran salir de este trabajo a conseguir un trabajo de otra cosa, porque es muy duro también. Si me parece interesante ese sistema.” (Sonia¹⁵ representante de ATRU)

¹⁵ Se modificó el nombre para conservar su confidencialidad

Sistema Prohibicionista

En los testimonios recogidos a las integrantes del Sindicato de trabajadoras sexuales, se pudo visualizar que desde sus percepciones, antes de la reglamentación de la ley 17.515, la prostitución estaba muy vinculada a la discriminación que ellas sentían desde la sociedad. Ellas entienden que la penalización tanto legal como moral, recaía básicamente sobre ellas y las demás compañeras. Al respecto, Garrido (2005) señala que en el sistema prohibicionista la intervención frente a la prostitución es básicamente represiva y su actuación se centra en la sanción del ejercicio de la prostitución. En este modelo, que identifica esencialmente a las mujeres como responsables del mal social al igual que en el reglamentarismo en sus inicios. Las sanciones caen sobre las prostitutas y sobre los proxenetas¹⁵.

Bajo este sistema, se sostiene que las mujeres no necesariamente son víctimas, sino que son consideradas delincuentes al igual que los demás integrantes (Proxenetas y clientes). Este sistema, se sustenta sobre la base de que el Estado debe intervenir en la solución de este problema social que fomenta el vicio y la mercantilización. (Garrido, 2005: 59).

María en sus palabras refleja claramente desde su experiencia de vida lo que entiende por este sistema, que fomenta la explotación, la exclusión y la clandestinidad tanto de ella como de sus compañeras:

“Antes una trabajadora sexual, te voy a contar cuantas veces me retire, una porque me estaba por casar con una persona bien, no llegue porque tuve que ir a pedir retiro y la policía de orden público fue a mi barrio, a preguntarle al vecino de enfrente a preguntarle si yo trabajaba y el vecino de enfrente se imaginaba pero no estaba seguro, no sabía, no me podía apuntar con el dedo y decirme si fulana esta trabajando, porque yo la vi. Entonces quede pegada en el barrio. Los cuidados que tenés de no decirle a tus hijos, de decirle cuando fueran mas grande y bueno no podías retirarte porque tenías que ir a orden público a presentarte y ellos te hacían un seguimiento en tu barrio a ver si te conocían como trabajadora. No iban a preguntar conocen a fulana de tal, que clase de persona es, no eso no. Che sabes si la señora es trabajadora sexual, va es prostituta porque trabajadora es ahora.” (Entrevista a María)

¹⁵ Ley N° 8080 Proxenetista es: “Toda persona de uno u otro sexo, que explote la prostitución de otra contribuyendo a ello en cualquier forma con ánimo de lucro, aunque haya mediado el consentimiento de la víctima” (Ver anexo N°1)

Sistema Reglamentarista

Desde las diferentes entrevistas realizadas a las integrantes de AMEPU, todas ellas cuestionan que la reglamentación de su actividad como trabajo, no les ha permitido hasta el momento el respaldo necesario para poder avanzar en sus derechos. Ellas entienden que este sistema implica básicamente su “registro” o “fichaje”, perpetuando de esta manera el control y vigilancia hacia ellas y hacia sus compañeras.

El Sistema Reglamentarista¹⁶, de acuerdo a la investigación realizada por Garrido (2005) tiene su sustento sobre la base de considerar el fenómeno de la prostitución como un hecho irremediable, cuya existencia sería inevitable. Por lo tanto, su reglamentación implicaría necesariamente un sistema de control. En este sistema, las personas que se prostituyen deberían someterse al control sanitario correspondiente, sancionándose de esta manera, la prostitución clandestina. Quedando por lo tanto, exentos de cualquier responsabilidad y control los clientes que demandan esta actividad. También se cree, desde este sistema, que despenalizando a la prostitución, están dignificando y profesionalizando a la mujer en situación de prostitución. (Garrido, 2005: 60-61).

Sin embargo, este autor en consonancia con las integrantes de AMEPU, entiende que su reglamentación fomenta y promueve la industria del sexo, el proxenetismo y el tráfico sexual, permitiéndoles a los prostituyentes tener un entorno más permisivo y aceptable por la sociedad. De esta forma, no supondría el control de esta industria, sino que la expande, aumentando la prostitución clandestina, callejera e ilegal. Por lo tanto, no protege a las trabajadoras sexuales, quienes no accederían a los beneficios sociales. (Garrido, 2005:71).

Las mujeres entrevistadas, comparten estos planteamientos, ellas prefieren o han preferido trabajar en la calle, porque allí se sienten más seguras; el dinero que ganan es para ellas y ellas mismas marcan sus horarios, sus tiempos y eligen con quien estar y con quién no.

¹⁶ Sara Torres (2003), especialista en derechos humanos, referente y representante de CATW¹⁶ señala que un caso paradigmático, de reglamentación lo constituye, Holanda. También menciona sobre éste lo siguiente: El “trabajo sexual”, el “mercado sexual” reemplazan al término prostitución. Los proxenetas o propietarios de prostíbulos se convierten en “las terceras personas”, (...) Las personas en prostitución se transforman en “trabajadores/as sexuales” (...). A los clientes, que ahora son “consumidores/as de prostitución”, en general, ni se los menciona (...). (Torres, 2003: 13). Estas nuevas palabras en los textos nacionales e internacionales van configurando una nueva forma de entender a la prostitución, focalizándose únicamente en las situaciones extremas (extorsiones, delitos, violaciones, torturas, asesinatos). Por tanto, la explotación es un tema que en estos países ya no está en discusión. Este lenguaje estaría encubriendo una industria sexual que brinda ganancias a muchas personas.

Pero principalmente sienten que, al igual que planteaba el autor no quieren que la industria del sexo se expanda como lo ha hecho hasta ahora, porque sus compañeras son más explotadas.

Desde ATRU expresan lo siguiente:

“Es grueso, no hay control ninguno, escúchame ahí esta más claro, todo, la explotación, porque los dueños de las whiskerías, te estoy hablando de las chicas, de las mujeres y bueno y si hay algunas chicas trans ocurre exactamente lo mismo. Porque si la chica escúchame cobra 800\$ y 400\$ le tiene que dar todo al tipo. En cambio si está en su casa toda la plata es de la chica, hay algunas chicas que han alquilado departamentos (...) y bueno hay chicas que viven de esa forma y otras que están en Bulevar y otros lugares. (...) Si sin duda, pero bueno, es algo que no se puede tocar, no se” (Sonia desde ATRU)

Por otra parte, María integrante de AMEPU nos menciona:

“En el interior tienen que llevar la libreta a la comisaría, para que se la firmen, ahora esta el famoso carné de trabajo y lo tenés que pagar son dos unidades y me lo da la policía y escúchame si esto es un trabajo como cualquier otro ¿Yo te pregunto tu vas a trabajar y te da carné la policía a ti? ¿Estas registrada por la policía? No, te lo da el Ministerio de trabajo, que ¿es un trabajo especial este? No, entonces que exija que la trabajadora para trabajar se tenga que anotar en el Ministerio de trabajo. Es un carné con una foto, tu alias, y entonces porque te lo tiene que dar la policía, si yo no tengo antecedentes yo no soy delincuente. Es contradictorio. (Entrevista a María)

A través de sus palabras se evidencian que las trabajadoras sexuales se ven desfavorecidas ante la expansión del comercio sexual. Porque los controles recaen únicamente en ellas reproduciendo un sistema de control y de vigilancia que las continúa excluyendo y perpetuando de esta manera, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Por otro lado, la reglamentación del trabajo sexual no sería una reglamentación plena, no necesariamente consagraría todos los derechos, deberes y garantías propios de todo trabajo. Sino que sería según ellas, una reglamentación especial, para un “trabajo especial” (Entrevista a María)

Apuntes sobre el escenario actual: trabajo sexual en el Uruguay

La situación de la reglamentación en el Uruguay data de muchos años, en su investigación Trochón (2003) señala que los debates entorno a la prostitucion fueron preferentemente a partir de la década del ochenta (1880). En estos años, se fue gestando una preocupación pública por la prostitucion y la trata de blancas¹⁷, eje que constituyó uno de los puntos focales del debate público llevado a cabo en Uruguay en la época de la modernización. Las criticas más suscitadas en esa época eran que el Estado mediante la intervención (médica y policial) condenaba a las mujeres en los burdeles a una “esclavitud permanente”, convirtiéndose de esta manera el Estado¹⁸ en el principal “delincuente y proxeneta” (Trochón, 2003: 94).

Posteriormente esta actividad señalada como “peligrosa para el orden moral”, “afectando a los hogares decentes”, “un mal que había que tolerar”, porque eran “mujeres inferiores”, “lacras sociales”, “mujeres destinadas para ello” un “cáncer social” entre otros calificativos. Se fueron fusionando en el imaginario colectivo y en el conjunto social porque a pesar de estas percepciones y representaciones sociales, era necesario reglamentarla y no abolirla porque sino “los efectos podrían ser devastadores”. (Trochón, 2003).

A partir de los años cuarenta aproximadamente, este debate se fue apagando y “las voces de denuncia comenzaron a silenciarse progresivamente, perdiendo el tema el protagonismo que había mantenido como uno de los centros de reflexión colectiva.” (Trochón, 2003: 104).

En la actualidad; la ley 17.515¹⁹ del 9 de julio del año 2002, hace surgir nuevamente este debate. En esta ley, se señala que es lícito el Trabajo Sexual para todas aquellas personas que sean mayores de dieciocho años de edad y que practiquen la prostitución habitualmente. Recibiendo a cambio de ello, una remuneración en dinero o en especie, quienes deberán

¹⁷ Las campañas de prensa en contra de la trata de blancas, cumplió un papel relevante, sensibilizando a la opinión pública, desde un abordaje estereotipado pero que tuvo mucha relevancia en su momento. Trochón (2003)

¹⁸ Esta autora expresa también que: “(...) había que terminar con la intrínseca ubicuidad de las “trotacalles” y quebrar la resistencia que las meretrices mostraban a su forzado encuadramiento. En pos de este objetivo pareció imprescindible el concurso policial para guardar el orden y castigar a las rebeldes. En apariencia estos dos poderes, el médico y el policial, se mostraban como complementarios; no obstante, como vimos, muchas veces afloraron tensiones que revelaban la resistencia a compartir un espacio que ambos aspiraban hegemonizar logrando la subordinación del otro.” (Trochón, 2003:119)

¹⁹ Ley 17.515. de Trabajo Sexual decretada a través del senado y la cámara de representantes el 4/07/2012. (Ver Anexo N°2)

inscribirse en el Registro Nacional del Trabajo Sexual. También se señala en dicha ley, que las trabajadoras/es sexuales deben de tener una libreta expedida por el Ministerio de Salud Pública, que las/los habilita para poder trabajar y comunicar en tiempo y forma los traslados de su lugar de trabajo. La/el que no cuente con ello y ejerza esta actividad será considerado un delito. Siendo obligación por otra parte, comunicar sus traslados ante las jefaturas de policía correspondiente o ante la Dirección Nacional de Policía técnica.

Sobre esta ley, las mujeres entrevistadas, sostienen diferentes posturas de lo que dicha ley implicó en sus vidas.

Desde su posicionamiento como colectivo, entienden que esta ley no ha logrado el cometido que buscaba. Sino que por el contrario son más individualizadas dejándolas expuestas a la explotación de los empresarios, fomentando y habilitando de esta manera la expansión de la industria sexual. Entienden necesario seguir profundizando el debate sobre la incidencia de esta ley que las legitima y sanciona a la vez, visibilizando los alcances y limitaciones que entienden ha tenido y tiene esta ley en sus vidas.

Para María esta ley significa lo siguiente:

“¿La ley para quién? Mira la ley dice que la trabajadora sexual tiene derecho, la ley dice que la trabajadora, la ley dice que la trabajadora, y así sucesivamente, la ley no dice que los dueños de tal y tal lado no pueden hacer esto lo otro. Si por supuesto dice que si hay abuso y que esto y que lo otro, pero no especifica que clase de abuso, entonces como que no existe nada que especifique, la ley en estos momentos, nadie se preocupa por las trabajadoras sexuales ¿Quién se preocupa por el Trabajo Sexual? Nadie, ¿la policía? no ¿el Ministerio de Salud Pública? No ¿el Ministerio de Trabajo? No ¿Quién se preocupa? Es un trabajo, ta se toma como un trabajo, ta y ahí anda a la deriva peor que nunca. Lo único bueno que sacamos con la reglamentación fue que la policía no abuse de nosotras” (Entrevista a María).

Marla otra de las integrantes agrega:

“En la calle sos libre e independiente, es decir no tenés marido que te mande, porque las Casas de masajes no son libres e independientes, y los Prostíbulos en algunos no todos, vamos a aclarar y las Casas de masajes en algunas no todas, cobran multas por si faltas, si estas enferma por más que lleves certificado médico, te cobran multa por si llegas tarde, te cobran multa por si tenés un hijo enfermo. O sea que no sos libe” (Entrevista a Marla)

Capítulo II. Mujeres y Trabajo

En el presente capítulo, realizaremos una aproximación a la significación que le dan a su trabajo las integrantes de AMEPU. Con tal finalidad, se hace necesario identificar en primera instancia los impactos que las mujeres entrevistadas sienten ha tenido el actual modelo de desarrollo en ellas y en sus compañeras. Entendemos pertinente también, desarrollar como ha sido visto el trabajo desde algunas de las teorías sociales que han abordado esta categoría que nos permitan obtener suficientes elementos de reflexión, para centrarnos luego en el lugar que ocupa su actividad en la vida cotidiana de las mujeres entrevistadas.

Modelo de desarrollo a nivel global

Abordar en este trabajo el nuevo patrón de desarrollo es importante porque permite delimitar y priorizar aspectos que se consideran relevantes para esta monografía de grado, porque es desde este paradigma que se producen y reproducen subjetividades que se manifiestan en la sociedad. Nuevas modalidades de trabajo, nuevos modos de vida y nuevas subjetividades que se concretizan en la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales, con las implicancias simbólicas, culturales y sociales que involucra el desarrollo.

Este modelo, supuso para América Latina, la apertura hacia la economía global, el paulatino retiro del estado de la actividad productiva y fundamentalmente el predominio del mercado en la asignación de los recursos. Estos elementos se convertirían en los ejes fundamentales del nuevo patrón de desarrollo. (Pizarro, 2001:9)

En este sentido, Varela (1997) plantea que si bien la prostitución es un fenómeno social que se institucionaliza a finales de la Edad Media, sin lugar a dudas, el capitalismo neoliberal y patriarcal lo consolida y brinda la posibilidad de que este fenómeno se extienda rápidamente a nivel global. (Varela, 1997:191).

En el Uruguay se calcula según datos proporcionados por la secretaria de AMEPU que hay más de 8500 trabajadoras sexuales. Esta cifra continúa en aumento de acuerdo a las entrevistadas, situación que les preocupa fundamentalmente debido a la situación de las adolescentes, que se inician cada vez en edades más tempranas. De las 8500 mujeres más de 5000 se encuentran trabajando clandestinamente, ellas inclusive y los motivos son variados. Desde las entrevistas se mencionan los siguientes: falta de información, la necesidad de

preservar el anonimato y no someterse a los controles sanitarios exigidos para su actividad y principalmente la creciente eventualidad de esta actividad.

En relación a esto, Marla nos expresa: “Y nosotras somos una Asociación, que solo podemos atender chicas mayores de dieciocho años o sea minoridad no, aunque nos gustaría, porque esta llena de menores en la calle. Pero el estatuto nuestro dice de dieciocho en adelante”. (Entrevista a Marla).

Profundizando al respecto, Pizarro (2001) señala que la vulnerabilidad social²⁰ que se ha generado a comienzos de este siglo, es el rasgo dominante en América Latina. “(...) dejando expuestas a la inseguridad e indefensión a amplias capas de población de ingresos medios y bajos en los países de la región.” (Pizarro, 2001:5).

Por lo tanto, continuando con el pensamiento de este autor, entendemos que la vulnerabilidad social sería una de las manifestaciones que genera este sistema, afectando y exponiendo a la total desprotección de las trabajadoras sexuales que no logran alcanzar niveles mínimos de subsistencia. Exacerba por lo tanto, las desigualdades y los riesgos poniendo en evidencia la vulnerabilidad social de los sectores más subordinados.

Agregado a esto, quizá otro de los resultados más visibles de la vulnerabilidad social, sea el aumento significativo del trabajo sexual, expansión que en su gran mayoría, se encuentra en condiciones sumamente precarias, según entienden las integrantes de AMEPU.

En relación a esto, Marla integrante de este Sindicato, añade lo siguiente: (...) los miércoles se ficha a las nuevas, cada vez hay más y más desamparadas, porque no saben nada de sus derechos, todos los miércoles encuentras caras diferentes y jovencitas, dieciocho, diecinueve, veinte, cada vez más jóvenes (...) (Entrevista a Marla)

Por lo tanto, la vulnerabilidad social, la informalidad y la situación de precariedad laboral en que se encuentran muchas trabajadoras sexuales de acuerdo a las percepciones de las entrevistadas y la ausencia de respuestas por parte del Estado, para generar mecanismos de protección que posibiliten buscar otras estrategias de sobrevivencia para las trabajadoras sexuales que quieran dejar dicha actividad, es una de las reivindicaciones de estas mujeres.

²⁰ La vulnerabilidad social permite analizar el impacto tanto de individuos como de grupos o de familias y su incidencia a nivel psico social que ha producido el nuevo patrón de acumulación en los últimos años, debido a que la pobreza entendida como la insuficiencia de ingresos es insuficiente para dar cuenta esta nueva realidad (Pizarro, 2001)

Entendiendo que estas circunstancias profundizan el aislamiento social y la vulneración de sus derechos, situación que afecta cada vez a edades más tempranas.

Con respecto a esta situación, María nos señala que: “si bien hay otras posibilidades, más bien son para quién tiene mas estudio y saben computación y termino la escolaridad y fue al liceo.” (Entrevista a María)

Como se puede visualizar, estas mujeres tienen como prioridad reivindicar su actividad como trabajo. Sin embargo, si bien han logrado avances significativos a nivel sindical, en cuanto a su posicionamiento como colectivo, esto es insuficiente para hacer frente a la fragilidad de las mujeres que se encuentran trabajando en la clandestinidad. Especialmente en el interior del país, que serían según ellas, las que se encuentran más desprotegidas. Por lo tanto, su situación de indefensión se vería acentuada también por el desconocimiento de las leyes y los derechos que les corresponden por ser legalmente reconocidas como trabajadoras.

En este marco y en consonancia con Castel (1997) nos preguntamos si para hacer frente a esta nueva realidad, donde se configuran nuevos perfiles de “trabajadores sin trabajo” (Arendt en Castel, 1997:390). Es un período, que también nos invitaría a pensar en encontrar una manera completamente diferente de habitar en este mundo.

Tendencias en el mundo del Trabajo

Profundizando en este contexto de transformaciones, Antunes (2005) señala que la tendencia en la actualidad es a la explotación y marginalización cada vez más intensa por parte del capital. Asistimos en este momento, a profundas transformaciones, que se reflejan en: el desempleo estructural, precarización de las condiciones laborales de un enorme contingente de trabajadores y en el deterioro progresivo de la relación entre el hombre y la naturaleza, sostenido por la lógica de acumulación. (Antunes, 2005: 1).

En este contexto de globalización, es necesario realizar un análisis que de cuenta cómo se da el pasaje desde un modelo rígido a un modelo flexible con las implicancias que dicho sistema genera indudablemente en las condiciones de vida de los trabajadores en general y de las trabajadoras sexuales en particular.

Fátima Otormín (2005) licenciada y master en Servicio Social; realiza un análisis sobre la sociabilidad contemporánea, centrando el interés en dos aspectos centrales: Capitalismo y Trabajo. Allí plantea que el Modo de acumulación Rígido o Fordista-

Keynesiano, implicó fundamentalmente la constitución de una sociabilidad homogénea. En este sistema, las mercaderías eran, “(...) homogéneas, durables y poco diversificadas.” (Otormín, 2005: 189). En el marco de un sistema capitalista, sostiene esta autora, el modo de acumulación flexible²¹, pone el énfasis en una sociabilidad heterogénea y fragmentada. El trabajo se vuelve una mercadería más, el cual “adquiere las características de la mercancía actual: desechable, flexible, a demanda.” (Otormín: 194). En este contexto, la subjetividad, esta vinculada hacia la inmediatez de las relaciones sociales, exacerbando de esta manera la individualidad de las mismas.

Ahora bien, despegándonos de estos planteamientos teóricos y centrando el interés en las trabajadoras sexuales, entendemos que abordar los cambios acontecidos en el mundo del trabajo, nos permite no solo visualizar estas transformaciones a nivel macro en instituciones u organizaciones. Sino que consideramos fundamental tener en cuenta que el sistema capitalista ha tenido enormes repercusiones en otros niveles. Sus derivaciones impactan también fuertemente en la vida cotidiana de estas mujeres.

En esta época, en la cuál el trabajo adquiere el carácter de mercancía y las relaciones sociales se fragilizan. Continuaría siendo el trabajo un eje central como constructor de identidad y reconocimiento social para ellas. Las trabajadoras sexuales, visualizan que “las ocasionistas”, definidas por ellas como aquellas mujeres que por una necesidad determinada realizan esta actividad esporádicamente, perderían el vínculo fundamental que las uniría como trabajadoras y como compañeras. Marla nos expresa de esta forma qué entiende por ocasionista:

“¿Cuáles las ocasionistas? Mira después del 22 todos los meses vas a encontrar un montón de mujeres, que durante todo el mes, o sea hasta el 20, 22 tienen los sueldos de los esposos o del compañero, entonces empiezan y las ves con la bolsita de los mandados, las ves con las bolsitas del supermercado, pero paro un coche y fueron y les sirvió y ¡Ta! Entonces, esas son las que no son trabajadoras sexuales, esas son ocasionistas, que ni siquiera van a un médico a controlarse y ni siquiera saben como higienizarse.” (Entrevista a Marla).

²¹ Según Harvey (2004) el proceso de reestructuración radical que ha sufrido la sociedad a partir de la década del setenta, denominado por el autor de acumulación flexible, ha implicado para los trabajadores asalariados altos niveles de desempleo con fuertes retrocesos del poder sindical, presentándose de esta forma, una modificación sustancial en las condiciones de producción y reproducción de los trabajadores.

También ellas sienten que en los establecimientos destinados para el trabajo sexual, su trabajo se convierte en una mercancía más. En estos lugares su trabajo es apropiado, por los dueños de las Casas de Masajes y demás establecimientos, quienes se quedan con más del cincuenta por ciento de sus ganancias. Como expresaba la autora citada previamente, su trabajo se convertiría en estos lugares en desechable, flexible y a demanda.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es pertinente preguntarnos ¿Cómo interiorizan, procesan y expresan estas situaciones las trabajadoras sexuales sindicalizadas en AMEPU cuando su propio cuerpo es comercializado como mercancía?

En las palabras de Marla se pueden visualizar las siguientes percepciones:

(...) en las Casas de masajes viene un cliente, ta, pide una chica, hay diez, van las diez como ganado, para mí son ganado, las diez para allá, para acá, las miran, el cliente dice, ella, la dos ponele y vuelven la otras ocho para atrás. Entro a la pieza y a la mujer no le gusto algo que le dijo el cliente, no le quiso pagar lo que ella quería, o le pidió cosas que ella no hacía y vuelven a llamar a todas las otras. ¿Entonces qué pasa? Adelante de tus compañeras vos quedas mal mirada. Porque si la mujer dice: ¡hay me quería dar doscientos pesos y yo no quería! por ejemplo, o ¡pedía hacer lo que yo no hago! Vos sabes que esa compañera que se quedo, si lo hace y cobra menos. Entonces, para mí, es muy discriminatorio, son ¡vacas! Es como el ganado ¿viste el remate? tanto, tanto y tanto, bueno eso es igual. (Entrevista a Marla).

Por otro lado, la inmediatez de las relaciones sociales, la fragilidad y vulnerabilidad en los vínculos, asociados a su trabajo es visualizado por ellas en las adolescentes:

“¿La problemática? Las gurisas jóvenes, las gurisas que por un par de champions les sirve, un refuerzo, un cigarro le sirve, un porro le sirve, una pasta base le sirve, que las lleven a la puerta del liceo les sirve, que las lleven a las puertas de los bailes le sirve, o no le sirve cobrar nada y ta le gusto el auto le gusto la pinta y chau. Viste la problemática es esa y la falta de que, la falta de compañerismo también, porque antes mas o menos cuando una cobraba menos te daban la plata y te corrían por todo Montevideo igual” (Entrevista a Marla)

También agrega: (...) hemos llevado denuncias de que las madres están trabajando con menores al lado, ¿vos fuiste? Así fueron ellos. Yo vivo en Piedras Blancas, allá de noche hay cantidad de gurisas, menores de 14, 15 años, te digo porque yo las veo, pero por más que vos digas llamas al INAU, si llamás, y te dicen sí sí. (Entrevista a Marla)

Una mirada al modelo de desarrollo a nivel nacional

El Sindicato de las trabajadoras sexuales no puede ser tomado aisladamente sin considerar el rol que toma el Estado en la actual coyuntura política y económica en nuestro país. En relación a este aspecto Midaglia y Antía (2007) desarrollan un análisis sobre las principales líneas implementadas por el gobierno de izquierda en el Uruguay en los últimos años. Las estrategias desarrolladas suponen rupturas y continuidades con intervenciones clásicas, subyacen por lo tanto líneas innovadoras con orientaciones restauradoras, generándose de esta manera una matriz híbrida que supone un desafío para asegurar servicios de calidad y una red de protección sostenible para los beneficiarios de las políticas sociales.

Centrándonos específicamente en el ámbito laboral, una de las medidas implementadas por la izquierda, según estas autoras, lo constituye el monotributo. Medida que intenta ser inclusiva y tiende a la formalización del trabajo, en el cual las personas comercializando cualquier tipo de bien o prestando cualquier tipo de servicio, pagarían un único tributo y accederían a los beneficios sociales. (Midaglia y Antía, 2007:149).

Esta política, supondría para las trabajadoras sexuales una posibilidad de acceder a los beneficios sociales. Sin embargo, entienden que esta medida excluye a la gran mayoría de las trabajadoras que no logran acceder a dicho beneficio, específicamente por sus costos. Entienden que es una política insuficiente e inadecuada y los motivos que mencionan son variados: por un lado, entienden que para acceder a este beneficio deben estar registradas en el Ministerio de Salud Pública y debido a la situación de vulnerabilidad y a la clandestinidad de esta actividad que afecta a la mayoría de ellas no accederían al mismo.

Otro de los motivos que menciona Sonia de ATRU refiere a lo siguiente: “hay algunas chicas trans y meretrices también, que no tienen ni si quiera cédula de identidad, si bien el Ministerio de Desarrollo Social les saco a algunas, pero hay muchas que no tienen todavía” (Entrevista a Sonia de ATRU)

A su vez, a pesar de ser un único pago, ellas entienden que las trabajadoras sexuales tienen otras prioridades, otras urgencias que les implica el día a día. También expresan, que el beneficio de pasividad, no las beneficia porque tienen que aportar por los años que no lo hicieron y por lo tanto, prefieren seguir trabajando de manera informal.

De esta manera, parecería que la clandestinidad continúa siendo para la gran mayoría de ellas, su mejor opción.

Marla en relación a este aspecto menciona lo siguiente:

“(…) muy pocas están aportando, porque lo que pasa es que son ochocientos y pico de pesos, como monotributista, esos ochocientos y pico de pesos vos lo tenés que pagar, cuidadora, tenés que comer, vestirse, pagar la pieza, no te da no es lo mismo una persona que tiene un sueldo fijo. Y la clandestinidad tampoco está buena porque sos joven por un tiempo, pero después se te termina, entonces se les pone difícil a las compañeras y la mayoría que se fueron a inscribir son todas mayores de cincuenta años, lo cual tienen que hacer un dineral, para que ellas reconozcan los años. Que muchas de ellas te dicen vos le preguntas a muchas de ellas te dicen, si yo tengo que pagar eso a la caja, lo pongo en un banco y vivo, entonces se complica. Esta muy complicado.”

El Trabajo, desde los organismos internacionales

Ahora bien, para aproximarnos a la significación que le dan a su trabajo las integrantes de AMEPU, explicitaremos cuál es la postura de la OIT²² al respecto y posteriormente nos centraremos en el *trabajo* desde una perspectiva ontológica, a los efectos de lograr tener un panorama amplio del mismo.

Desde la declaración de la Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Filadelfia en el año 1944 se señala como a uno de los fines y objetivos fundamentales enunciados por la OIT que el trabajo, no es una mercancía. (Schvarstein y Leopold, 2005: 20)

También define y promueve la OIT al trabajo decente, como la posibilidad del trabajador de materializar un proyecto de vida, que represente una experiencia transformadora. Una actividad que no cercene su libertad y que genere las condiciones necesarias para modificar su destino personal y colectivo. (Torres, 2005:12).

Sin embargo, el trabajo ha ido resignificandose en los últimos tiempos, las nuevas formas de organización del trabajo, supondrían formas cada vez más antagónicas con aquellos principios.

En función de lo expuesto y para entender los alcances de estas situaciones, es oportuno cuestionarnos compartiendo las interrogantes de Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual (2007); lo siguiente: ¿Si el trabajo no es una mercancía, entonces qué es?

²² OIT: Organización Internacional del Trabajo.

Estos autores plantean que es indiscutible negar que el trabajo es una mercancía, por lo tanto lo que la OIT hace, es reglamentarlo. Poniéndole límites a éste, para impedir su explotación²³. De esta manera, la solución sería incluir a los trabajadores “más explotados” en una especie de “reconciliación moral del mundo”. (Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual, 2007). Desde esta postura, el trabajo, sería un fetichismo, negando lo que esta alienado²⁴, por lo tanto, el trabajo decente es no – verdad, cuya raíz se desprendería de una verdad, la reproducción del capital y la generación de mercancías.

Desde estos argumentos, nos cuestionamos si sería el trabajo sexual una forma de reglamentar la explotación, teniendo en cuenta que en varias oportunidades esta actividad ha sido definida desde el Estado cómo “un mal necesario” e inevitable entre otros calificativos que fueron fusionándose en las representaciones sociales.

En este sentido, nos preguntamos: ¿reglamentar el trabajo sexual minimiza su explotación? o ¿disfraza este sistema? Los principios de la OIT, serían entonces ¿palabras que encubren? Estos autores, plantean una alternativa para hablar de trabajo y es el trabajo digno como una forma de expresión de la humanidad y para la humanidad.

El trabajo digno es definido según estos autores como:

“Trabajo auténtico”, “trabajo autónomo”, “trabajo autogestionado”, o “trabajo genuino”. Esto muestra que estos conceptos surgen “desde abajo”, desde las luchas particulares, y no es un concepto propuesto “desde arriba”, como sería el de trabajo decente de la OIT. (...) En los movimientos sociales no aparece la noción de decencia sino la de *dignidad*. La dignidad es entendida como rebeldía, como negación. Es la negación de la negación, la revuelta contra el desgarramiento de nuestra humanidad” (Holloway, Matamoros y Tischler, 2008 en Ghiotto y Pascual, 2007)

El trabajo desde esta postura, es dignidad, crea nuevas subjetividades, nos brinda también un espacio de pertenencia real pero también simbólico. En nuestro país, uno de los

²³ Explotación es entendida como el trabajo en condiciones forzosas, trabajo no asalariado o sub asalariado, trabajo realizado en condiciones similares a la esclavitud. (Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual, 2007)

²⁴ Garrido (2005) explica que el informe realizado en el año (1998) de la OIT, que sugería que la industria del sexo fuera tratada como un sector económico legítimo, encontró, que “la prostitución es una de las formas de trabajo más alienadas; la investigación (realizada en 4 países) demostró que las mujeres trabajaban sufriendo, sintiéndose forzadas, o estaban llenas de remordimientos y tenían una identidad negativa sobre sí mismas. Un número significativo de ellas afirmó que, si pudieran, dejarían el trabajo sexual.”(LIM, 1998: 213 en Garrido, 2005:88).

argumentos de la reglamentación de la prostitución desde el discurso legal pretende promover “desde arriba” la dignificación de esta actividad. Sin embargo, su reglamentación lleva en germen el control y la vigilancia ejercida pero sólo hacía ellas.

Desde los testimonios realizados a las trabajadoras sexuales, hemos podido rescatar que su trabajo no sólo implicaría el derecho a trabajar y a reivindicar condiciones laborales dignas, sino que su actividad supone para ellas la búsqueda de alternativas a lo dado, a lo establecido, a lo que viene “desde arriba”. En sus palabras, es posible rescatar la dignidad de ellas y de sus compañeras, dignidad que supone desarrollar alternativas que surjan “desde abajo”. La negación supone en ellas la resistencia, la rebeldía, el decir ¡no! no vamos a ser “objetos de exhibición”²⁵, no vamos a ser “una vidriera”, “no vamos a permitirlo” porque “te perdes vos misma” “perdes tu autoestima” (Entrevista a Marla). La negación en sus palabras, supone proyectar algo nuevo, que surja desde sus experiencias de vida.

Marla nos plantea al respecto lo siguiente:

“(…) nuestra idea es básicamente esa, que ellas puedan manejarse solas, que puedan tener un lugar donde trabajar entre todas, viste, no se, es una idea equivocada o no pero creemos que esa es la única posibilidad para que no sean explotadas por los dueños de las Casas de masajes ni por nadie” (Entrevista a Marla).

Desde sus vivencias y de sus experiencias vitales, ellas desarrollan nuevas ideas desde su realidad objetiva, que les permite pensar en nuevos desafíos, que surgen a partir de discusiones colectivas con sus compañeras y diferentes actores de la sociedad civil que las lleva a poder trascender la inmediatez y sugerir nuevas alternativas.

“Que cada mujer pueda tener su Prostíbulo, que las compañeras sean sus propias patronas, que nadie las explote, que ellas puedan manejarse dos o tres y bueno eso.” (Entrevista a Marla)

²⁵ “No estoy de acuerdo una zona, ¿Para qué? Hubo un tiempo que estuvo un diputado acá cuando estaba la otra Presidencia, que estuvo y yo me enoje con el y el se enoja conmigo, porque vino con la famosa Ámsterdam, entonces yo le dije ¿qué somos objetos de exhibición?, porque ta en Ámsterdam va el que trabaja, pero ¿qué pasa acá? lo quería hacer lo que ahora es la plaza Seregni, era como que íbamos a ser el centro de atracción del aburrimiento de la familia. O sea, una mujer estaba aburrida y le dice al marido vamos a caminar por ahí, y mira esa loca como está, mira a esa otra. Entonces, yo le dije, ¿que te pensas que somos vidriera?, ¿somos objeto de exhibición?, no vamos a permitirlo, perdemos el anonimato, queda feo. Porque yo entiendo que la compañera capaz esta calentita pero queda feo, perdes el o sea te perdes vos misma tu cuidado personal, tu autoestima. Estamos hablando que es expresamente para el trabajo de trabajadoras sexuales ¿no?” (Entrevista Marla)

Prostitución: ¿Trabajo o explotación sexual?

Todas las integrantes de AMEPU entienden que su actividad es un trabajo como cualquier otro, que debería contar con los mismos derechos que cualquier otro trabajador, lo viven y lo sienten de esta manera. Sin embargo, existen diferentes autores de las Ciencias Sociales que han abordado el tema de la prostitución, señalando al Trabajo Sexual como a una forma más de explotación. De aquí la necesidad de explicitar cuales son las posturas al respecto que nos permitan comprender posteriormente como lo viven las mujeres entrevistadas.

Ochoa y Moreno (2003) abogadas y especialistas en derechos humanos y prostitución del CLADEM expresan que considerar a la prostitución femenina como trabajo sexual por ser una práctica histórica:

(...) es aceptar que el cuerpo femenino es una mercancía, un ente sin mente, sin sujeto; por tanto, sin derechos; es la división absoluta del cuerpo y el ser, donde este último no cuenta (...). Por tanto, en la medida en que el trabajo conlleva condiciones de dignidad, de respeto y de protección legal, no consideramos que la prostitución sea una forma de trabajo, sino una forma de explotación caracterizada por la violación total de todos los derechos y por el sometimiento permanente de las mujeres a tratos crueles, inhumanos y degradantes.” (Ochoa y Moreno, 2003:25)

Trapasso (2003) en la misma línea, señala que es evidente, las contradicciones y ambigüedades con que se maneja el tema de la prostitución: “condenación, aceptación, protección y encubrimiento”. (Trapasso, 2003:47).

Esta autora profundiza en dos posturas, prostitución voluntaria y prostitución forzada. Se pregunta, cuál es la significación real, para designar a la prostitución como voluntaria o forzada, cuando en los países de Latinoamérica, las posibilidades de trabajo son prácticamente inexistentes para las mujeres. Cuestiona que más allá de que sean contactadas mediante una red de prostitución o estén dirigidas por un proxeneta, que las obliga coacciona o engaña, no es posible calificar sus decisiones como “libres” o “voluntarias”. Porque para muchas mujeres “escoger entre hambre, abuso, aislamiento o prostitución, apenas representa una verdadera opción.” (Trapasso, 2003:49).

Por otra parte y en concordancia con esta autora, Marla integrante de este Sindicato, señala que visualizan al trabajo sexual como la única posibilidad que les permitiría vivir decorosamente, no visualizan alternativas desde el Estado o demás organizaciones que les permita salir de esta actividad. Incluso sostienen que a las trabajadoras sexuales trans se les brindan una salida laboral cuando son mayores de edad haciendo “bolsitas para obsequios” (Entrevista a Marla) pero que todos los planes hacia ellas terminan en “discursos” y no se desarrollan acciones concretas.

Pero, complejizando aún más su análisis, Trapasso (2003) se pregunta y nos preguntamos junto a ella, en las intenciones del cliente que utiliza el cuerpo de la mujer. El cliente, en el momento de la contratación: ¿Hace una distinción entre lo que es la prostitución forzada o voluntaria cuando contrata sus servicios? ¿Le importan las motivaciones de estas mujeres? ¿Cuál es el límite entre trabajo sexual o esclavitud sexual, prostitución libre o forzada siendo la edad de entrada a la prostitución un hecho no menor, los catorce años aproximadamente?

Desde las entrevistas realizadas a las representantes de este Sindicato, hemos podido visualizar que las motivaciones que llevan a las mujeres hacia la prostitución son variadas, decisiones tomadas en base a sus propias motivaciones, experiencias e historias familiares. La posibilidad de “vivir decorosamente y dignamente”, “por una necesidad”, “por problemas familiares”, por intermedio de una “amiga”. De las cinco mujeres entrevistadas, una de ellas ingreso a la prostitución a los veintitrés años, dos de ellas comenzaron esta actividad a los catorce años y las otras dos a los diecisiete años. Por lo tanto, el inicio de esta práctica posiblemente comenzaría generalmente en la adolescencia. De aquí la necesidad y la relevancia de problematizar su ingreso y la necesidad de cuestionar su aparente naturalidad.

En una de las entrevistas, esto se refleja claramente, María nos expresa que ella comenzó a trabajar desde muy pequeña, con dieciséis años. El primer trabajo que tuvo fue en una fábrica y luego por intermedio de una amiga a los diecisiete años ingresa a la prostitución. Este pasaje le significó a ella un cambio sustantivo en su vida. Sus padres fallecieron, estaba sola y embarazada y toma esa gran decisión de ingresar al mundo de la prostitución. Decisión tan personal pero tan social, que sin lugar a dudas marca un antes y un después en su vida. Analía, otra de las integrantes, expresa que ingresar con catorce años a la prostitución, le trajo como derivación la desvinculación con su familia.

Marla por su parte, reflexiona que las alternativas implementadas desde el estado son insuficientes para modificar sus condiciones de existencia y las opciones para salir de esa situación son muy limitadas.

En este sentido, nos menciona:

“Yo trabajé en Uruguay Trabaja (...), a mí me servía, pero a mí me servía. Pero una mujer que tiene cinco, seis niños, no le sirve 4300\$ que es lo que pagaban en aquel momento. Entonces claro, no te dan otra opción de trabajo. No tenés una opción de decir bueno ta voy a dejar esto porque tengo algo mejor, no te digo vas a ganar 15, 20 mil pesos porque tampoco se puede, pero por lo menos decorosamente un sueldo bastante decoroso. 8, 9 mil pesos 7 ta, pero no los hay. (...).” (Entrevista a Marla).

Ahora bien, profundizando en la significación del trabajo para las integrantes de AMEPU. Entendemos que el trabajo constituye una de las actividades principales de la vida cotidiana. Sin embargo Heller (2002) parafraseando a Marx señala que el trabajo en la actualidad no supondría la satisfacción de una necesidad, sino que éste sería un medio para satisfacer necesidades, pero fuera del mismo. En este marco, De Martino (1995) haciendo referencia a Lukács analiza que el trabajo abstracto y la consecuente universalización de la forma mercancía invade paulatinamente los distintos campos del ser y del hacer social, penetrando en todas las esferas de la vida cotidiana, en el cual la mercancía cosificada, adquiere una exterioridad tal que pasa a ser vivida con independencia del sujeto social e histórico, como relaciones entre cosas y no entre hombres y mujeres concretos. (De Martino, 1995 citando a Lukács).

En este sentido, y centrándonos ahora en las mujeres entrevistadas, hay dos aspectos significativos acerca de su actividad. En primer lugar, ellas sienten que sus compañeras que trabajan en la informalidad y no están plenamente concientes de sus derechos y que realizan este trabajo aisladamente. Si bien participan en la industria del sexo, no son protagonistas del proceso de desición, sino meras espectadoras donde se comercializa su cuerpo como mercancía y son apropiados por “otros” por “empresarios” por “propietarios de los establecimientos” por “intermediarios” o por dueños de Casas de masajes o de Prostíbulos que ellas entienden se quedan con las ganancias de su trabajo.

Por su parte, Marcuse (1997) citando a Marx sostiene que la alienación en el trabajo generalmente se manifiesta primero con su propia actividad. El trabajador en una sociedad

capitalista como es la nuestra, produce bienes, incluso cuando su propio cuerpo es comercializado como un bien, como sería la situación de las trabajadoras sexuales. En este sentido, cuánto mas produce el trabajador, más ganancia tiene el capitalista y menos posibilidad tiene el trabajador de apropiarse de su propio trabajo. (Marcuse, 1997: 272)

En las palabras de las trabajadoras sexuales, se revela claramente que las integrantes de este Sindicato eran plenamente concientes de la explotación y de la apropiación de su trabajo por parte de los dueños de los establecimientos destinados para el trabajo sexual, pero esta explotación, ellas sólo la visualizan en sus compañeras que trabajan en las Casas de masajes y en los Prostibulos, no así en ellas o en las que trabajan en la calle, donde ellas mismas son las que se apropian de su propio trabajo y por lo tanto de sus ganancias.

Por otra parte, también hay otra forma de entender al trabajo y es en su centralidad ontológica²⁶ por ejemplo. Como actividad transformadora del ser social, como actividad humana y trascendental²⁷. (Antunes, 2005). En la misma línea argumentativa, Lukács, agrega. “El trabajo esta en el centro del proceso de humanización del hombre” (Lukács, 2004: 60).

Teniendo en cuenta estas consideraciones y apartándonos, por el momento, de la centralidad ontológica y centrando el interés en las trabajadoras sexuales sindicalizadas, nos preguntamos junto a ellas ¿Cuál es la centralidad de su trabajo en su vida cotidiana?

Las respuestas sobre la significación de su trabajo son variadas, en general entienden que su trabajo les permitió vivir decorosamente, tener lo necesario para vivir, criar a sus hijos, a sus nietos, sustentar su casa, su familia y sobre todo destacan la posibilidad de no tener patrones. Si bien todas ellas entienden a la prostitución como un trabajo, que según entienden no repercutió en su vida.

²⁶ Lukacs (2004) expresa que se parte desde una perspectiva ontológica cuando las categorías establecen un carácter social, cuando la prioridad es el ser, siendo el trabajo el que permite “el salto ontológico de las formas pre humanas hacia el ser social”. (Lukacs, 2004: 59)

²⁷ No es posible establecer una disociación entre el trabajo como una esfera separada de la vida privada, el trabajo (work) es parte de la vida, es parte de la persona, es la actividad originaria de mediación con la naturaleza. De esta manera, el sentido y la subjetividad del individuo, trascienden lo público, la esfera laboral, el trabajo supone la libertad dentro y fuera del mismo. De aquí la necesidad de establecer un modelo hegemónico, emancipatorio y alternativo, el que deberá nacer desde y para la sociedad. (Antunes, 2005)

Retomando a Marcuse (1997) este autor nos señala que cuando el trabajador esta alienado²⁸ de su trabajo éste se siente “(...) consigo mismo cuando esta libre de su trabajo y separado de si mismo cuando esta en su trabajo. Se siente en casa cuando no esta trabajando y fuera de ella cuando trabaja. (Marcuse, 1997:273).

Esta reflexión, nos permite analizar uno de los aspectos significativos que estaba presente en todas las trabajadoras sexuales y es que todas ellas separaban radicalmente su trabajo, de su familia y de su vida cotidiana. Todas ellas, si bien expresaban que su actividad les había brindado mucho, entendían al trabajo como “ir a trabajar”, como algo que había que “aguantar” para, como a una actividad que “no repercutía” en sus vidas.

Esta separación tan radical en Marian por ejemplo se visualiza claramente, ella nos señalaba lo siguiente sobre su actividad: “(...) mi trabajo no repercutía de ninguna forma, en nada yo siempre me lo tome muy como un trabajo, yo siempre iba a la oficina, chau hacia un horario y se terminaba ese horario y si tenía tenía y si no era lo mismo (...) yo lo que quería era irme a mi casa”. Actualmente, ella nos menciona que no quiere trabajar más por lo siguiente: “ya no tengo paciencia para aguantar a nadie”. En lo que respecta a la centralidad de éste, ella exterioriza que su actividad le ha brindado “todo lo que tengo, lo que soy, todo me lo ha dado mi trabajo” (Entrevista a Marian).

Para María también es un trabajo y con respecto a la incidencia de éste en su vida cotidiana, ella expresa lo siguiente: “A mi no me preguntan nada saben lo que hago y lo aceptan”. En relación a su trabajo, ella entiende que:

“Si estas bien conciente y bien formada pienso que es un trabajo como cualquier otro, si vos lo tomas como un trabajo es un trabajo. En tu trabajo tenés tu horario para trabajar, y para salir de tu casa y tu horario para volver, ¿no? a tal hora trabajo, trabajo en este lugar, yo me retiro de mi trabajo, camino dos tres cuadras y ya no trabajo más. Así me paren o me llamen, yo no trabajo más, mi trabajo es allí. Tres cuadras para allá, o sea nosotras nos reconocemos como trabajadoras sexuales, porque cobramos salimos con un cliente y les cobramos y tenemos un control y somos personas igual que cualquier otro.”

También agrega lo siguiente:

²⁸ Antunes (2005) parafraseando a Holloway (1997) expresa que la “(...) alienación entendida como expresión contradictoria en el capitalismo, como proceso, es también expresión de lucha y resistencia. (Antunes, 2005:123)

“Yo esto lo tomo como un trabajo, pagamos luz, pagamos agua, alquiler, la que alquila, criamos a nuestros hijos y bueno llega una cierta edad que tenés que retirarte, pero es difícil salir porque entraste de repente por unas necesidad, te acostumbraste a vivir no bien sino decorosamente, dignamente, o abris la heladera de tu casa, y no parezca una piscina pura agua, que tengas para brindarle a tus hijos. (Entrevista a Maria)

Por su parte, Marla ahora no esta trabajando, pero ella nos expresa que cuando trabajaba en la calle se sentía más libre. “trabajaba libremente, iba al horario que quería, me paraba a la hora que quería, cobraba lo que quería (...). O si la persona no me gustaba le decía un altísimo costo que sabia que no me lo iba a poder pagar”. (Entrevista a Marla).

Analía no le da demasiada trascendencia a su actividad, para ella: “es una forma de vivir, es un trabajo, nada más”. En lo que respecta a su incidencia en su vida cotidiana ella menciona lo siguiente: (...) ahora con mis hijas nada no repercute, yo separo totalmente lo que es mi trabajo, una cosa es mi trabajo y otra cosa es mi casa, mi familia.” También menciona que esta actividad le significó: “el sustento de mi casa, de mi familia, de mis hijas”. (Entrevista a Analía).

Sandra no separaba tan tajantemente su trabajo de su vida, ella nos expresa lo siguiente sobre su experiencia de vida: “Yo no decía trabajo hasta las siete y después soy una señora, yo era una señora ahí también mientras estaba trabajando, era una señora. No separaba una cosa de la otra, siempre fui una señora” (Entrevista a Sandra). Sin embargo, nos menciona también con respecto a la incidencia de éste en su vida lo siguiente: “mi trabajo no repercutía en nada en mi vida”.

A través de sus palabras, se refleja claramente la división entre su trabajo, su familia y su vida cotidiana, excepto Silvia que se sentía igual en su trabajo. Sin embargo, entiende que su actividad no repercutía en absoluto en su vida diaria. Todas ellas entendían que el ir a trabajar era un medio para una finalidad, solventar su casa y su familia, en definitiva satisfacer sus necesidades vitales fundamentales, pero también para satisfacer todas aquellas necesidades que son creadas y colmadas por medio del mercado. En este sentido Heller en Gracia (1997) nos señala muy gráficamente lo expuesto anteriormente: “El trabajo enajenado invierte la relación de manera que el hombre, precisamente por ser un ser consciente, hace de su actividad vital, de su esencia, un simple medio para su existencia” (Citado A. Heller “Las necesidades radicales, Materiales, nº10 en García, 1997:43)

Capítulo III. Mujeres y Sindicalismo

En este capítulo, pretendemos introducirnos en la centralidad que para las trabajadoras sexuales tiene la militancia sindical. También, teniendo en cuenta que se trata de trabajadoras mujeres, con todo lo que ello implica, el ser mujeres, madres, abuelas, esposas e hijas, insertas en el mundo de lo público, pero también en el ámbito privado. Incluiremos en este apartado la relación entre los ámbitos público- privado y la incidencia de estos espacios en la vida cotidiana de estas mujeres.

La construcción de subjetividad a partir de lo ámbitos público -privado

Estas diferenciaciones de dos mundos distintos pero estrechamente vinculados, nos permite identificar en primera instancia que entendemos por lo público y que se entiende por lo privado. Intentaremos responder estas interrogantes con la finalidad de trascender estas conceptualizaciones y poder comprender que hay detrás de estas generalizaciones que definen y limitan espacios y tiempos determinados en función del sexo de las personas. Para posteriormente introducirnos en la comprensión que les significó a ellas trascender del ámbito privado hacia el ámbito público. Espacios que fueron colonizando éstas mujeres, pero sin dejar por ello los cuidados familiares que les significa ser mujeres hoy en día.

Al respecto, Jelin (1988) plantea que la separación entre casa y trabajo, nos remite a la idea de dos esferas sociales que tienen diferencias sustanciales. “(...) el mundo de la producción y el trabajo y el mundo de la casa y la familia.” (Jelin: 1998:33).

Esta separación espacial, según la autora, no ha existido siempre y en todos los contextos. A partir de los años treinta, no había demasiadas oportunidades para las mujeres que no fuera vivir ancladas en su hogar. “(...) el mundo femenino debía ser el mundo doméstico, privado. Para las mujeres, la “calle” era sinónimo de vicio y prostitución.” (Jelin, 1998:42).

En América Latina, a partir de la década del 60 se comienza un proceso de ruptura a partir de los movimientos de mujeres y sobre todo del pensamiento feminista, impactando profundamente en el acceso de las mujeres al mundo del trabajo, lo cual trajo implicancias profundas en la conformación familiar. Esta diferenciación entre estos dos “espacios” público y privado, en la época contemporánea comienza a resquebrajarse y a dar lugar a nuevos cuestionamientos. (Jelin, 1998:105).

Compartiendo con Gamboa (2001); Licenciada en Sociología y especialista en temas de género y prostitución, nos cuestionamos lo siguiente: ¿De qué manera son tomados estos espacios? ¿En qué circunstancias? ¿Cuáles son las mujeres que han transgredido los espacios destinados exclusivamente a los hombres? y en este sentido, si lo hacen ¿Cuáles son sus consecuencias?

“Romper con eso, es decir transitar a un espacio simbólico o material no permitido, es una transgresión que puede ser pagada con la violencia simbólica, física o sexual: la invisibilización, la burla, la descalificación, la negación, la culpa, los golpes. Pero también ocupar otros espacios, del afuera y del cuerpo, es una transgresión que puede generar fuerza, placer, alegría y cambio.” (Gamboa, 2001:16).

En todas las integrantes de AMEPU, se denota un quiebre en el ingreso a la militancia sindical, al mundo de lo público, que les provocó cambios sustantivos en su vida. Esa ruptura, el trascender esos límites tan invisibles pero tan presentes en sus vidas, les supuso exponerse a diversas situaciones. El ser sindicalistas, les permitió despegarse del mundo de lo privado, de lo doméstico. Transgresión que fue pagada al principio con insultos, con la cárcel y con las persecuciones policiales.

Desde la sociedad, su transgresión, les implicó muchas situaciones de violencia institucional ejercida en diferentes etapas de su vida

“Primero éramos las putas de AMEPU y después las señoras de AMEPU” (Entrevista de María).

En todas las mujeres entrevistadas, su vida doméstica, se ha visto transformada por el ingreso a AMEPU, su incorporación les supuso en su vida un punto de inflexión, traspasando los modelos de género tradicionales. “Mira yo ahora me siento muy cansada, esto te lleva mucho tiempo, mucho tiempo de tu familia, mucho tiempo para ir a muchos lados, si bien nos repartimos tenés que estar.” (Entrevista a María).

Por lo tanto, si bien la participación de las mujeres ha sido tradicionalmente más vinculada al ámbito de lo privado, de la reproducción y de la vida familiar, estas mujeres reparten su tiempo en las tareas domésticas, los cuidados familiares, la militancia sindical y su trabajo. Con respecto a las mujeres que no trabajan en este momento, su tiempo lo reparten básicamente en los cuidados familiares y la militancia.

Por otro lado, todas ellas, sienten hoy en día y han sentido a partir del ingreso al ámbito público, la discriminación de una sociedad que por un lado las excluía, las invisibilizaba y las rechazaba y que por el otro lado las controlaba y las vigilaba.

En este sentido, Marla nos expresa lo siguiente:

“Se nos respeta más, pero eso es a base de que nosotras luchamos mucho, nosotras luchamos muchísimo para que a nosotras se nos respetara como seres humanos y nos presentamos como seres humanos, no es una cosa que vos digas se logro de un día para el otro. ¡No! se logro, después de muchos años. (...) fuimos, peleamos, luchamos, nos presentamos, se nos rieron, nos dijeron que estábamos locas. La presidenta te puede decir, por todas las que hemos pasado, de caer presas y nos decían ¿donde esta el Sindicato que están presas acá? Las instituciones ahí nos invitaba a eventos para llenar formalismos y ta te dabas cuenta que la gente te hablaba pero no te soportaba, veías la discriminación. “

Sin embargo y a pesar de ello, su ingreso al mundo público, también, fue para ellas una transgresión que les permitió conquistar otros espacios, otros lugares, particularmente a nivel sindical, brindándoles también seguridad, confianza y satisfacción que lo ven hoy en día como un logro que cosecharon para ellas y para las demás trabajadoras sexuales y que según entienden comienza a dar sus frutos.

“Antes de retirarme pienso que voy a llegar no a como recién empezamos pero parte”
(Entrevista a María)

Repensando el trabajo sexual desde la categoría Género

El análisis que desarrolla Scott (1996), nos permitirá seguir profundizando en este trabajo, en los elementos que se encuentran presentes en un sistema que distribuye los espacios público- privado entre hombres y mujeres según su sexo biológico, de manera de poder visibilizar las implicancias que dicho sistema genera indudablemente en las subjetividades de las trabajadoras sexuales.

Según Scott (1996) el género es un componente fundamental en las relaciones sociales que distinguen los sexos. Su análisis incluye cuatro elementos fuertemente vinculados entre si. En primer lugar, sitúa a los “símbolos culturalmente disponibles” que despiertan representaciones contradictorias, ejemplo de ello, lo masculino y lo femenino. Imágenes tan antagónicas, pero tan significativas que permiten o prohíben en función del sexo de las personas. Esta división binaria basada en la diferencia sexual determina las relaciones entre hombres y mujeres y el rol social asignado y esperado para cada uno de ellos. Estas construcciones sociales, marcan profundamente las formas de ser, de pensar, de hacer y de sentir de hombres y de mujeres reproduciendo subjetividades de acuerdo a cada época histórica. Los “conceptos normativos” que señala esta autora como a un segundo elemento, establecen la manera en que se interpretan estos símbolos.

Estas creencias generalmente se reflejan y se cristalizan en la política, en instituciones y en las organizaciones. Al respecto, el sistema reglamentarista tiene en su germen la vigilancia y el control pero ejercido únicamente hacia estas mujeres, esto nos remite al otro de los elementos definidos por la autora, que tiene que ver con que “(...) el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996). Esta línea de pensamiento cuestionaría que lo que subyace ha sido históricamente un discurso de dominación patriarcal, que legitima la opresión de las mujeres. De este modo, la vida de estas mujeres contienen y expresan la explotación económica y las desigualdades de género que caracterizan a la sociedad capitalista contemporánea

Todos estos aspectos seguramente influyen en las representaciones sociales de las trabajadoras sexuales o en su “identidad subjetiva” como señala Scott (1996) como un cuarto elemento. Las trabajadoras sexuales, sin duda incorporaron e internalizaron desde su infancia valores y pautas que la sociedad y su familia les transmiten y las reproducirán en sus percepciones, representaciones, pensamientos y en sus acciones. En sus formas de ver, de sentir y de hacer que se vinculan necesariamente con aspectos más generales que las han

atravesado profundamente. Porque tanto los roles de género, como las relaciones de poder que el sistema de género produce son naturalizados por toda la sociedad, al punto tal que las desigualdades que promueven son invisibilizadas y ni siquiera son percibidas o cuestionadas por las personas que lo sufren.

En este sentido, es posible rescatar en sus discursos, como a uno de los aspectos significativos de todas las entrevistadas; la invisibilidad de la otra parte que esta presente en esta relación y es el prostituyente o cliente parafraseando a Rostangol (2011). Ellas ven al cliente como alguien que paga por su trabajo, no sienten que se establecería una relación desigual de poder. Quizás esto se deba a que ellas también incorporaron desde su infancia al igual que la sociedad, la invisibilización de la otra parte, de quién demanda, del cliente, que es parte fundamental en esta situación. También consideran que los controles deberían ser más estrictos pero únicamente hacia ellas y para los establecimientos que lucran con su actividad, no así hacia los clientes.

En relación a esto, ellas proclaman lo siguiente: “que haya un control más severo en la calle, (...) pero no no hay, porque el Ministerio del Interior, ellos no quieren más nada, ellos no quieren. Y que las obliguen a ir al médico, pero el Ministerio de Salud Publica tampoco sale a controlar.” (Entrevista a Marla)

Vida cotidiana como mediación del ser social

El sentido que orienta esta monografía de grado, se relaciona con el propósito de acercarnos a comprender las formas de pensar y de hacer de las trabajadoras sexuales. En este sentido, integrar la vida cotidiana a este análisis, nos permite ingresar a una realidad interpretada por las trabajadoras sexuales sindicalizadas, introducirse al significado subjetivo desde sus protagonistas.

En este sentido, compartiendo con Velarde (2006) incluir la vida cotidiana, supone alejarse por momentos de los estudios macros y de visiones funcionalistas. Incorporar esta categoría, implica desmenuzar y observar la vida social en sus aspectos micros, espacio social, donde transcurre la vida de las trabajadoras sexuales, a través de sus relaciones sociales.

Pero ¿Qué es la vida cotidiana? Según Heller (1970) la vida cotidiana²⁹ es la vida del particular, en ella se llevan a cabo todas las actividades que permiten la reproducción social, en ella se expresan las creencias, los sentimientos, las necesidades y las ideologías. Debido a la heterogeneidad de la misma, en ella, ninguno de estos aspectos se dan en su totalidad, es necesario jerarquizar. (Heller, 1970:39). Sin lugar a dudas, desde las diferentes entrevistas a las trabajadoras sexuales, hemos podido visualizar que su vida cotidiana les implica llevar adelante muchas actividades. Desde cuidar a sus niños, a sus nietos, mandarlos a la escuela, llevarlos al médico, realizar feria, reciclar, hasta ir a reuniones con el PIT CNT, con la Comisión de mujeres, con la CONASIDA, con representantes de otros Sindicatos, viajar tanto al interior del país como al exterior, entre muchas otras actividades que llevan mucho tiempo de sus vidas.

Pero sin duda, uno de los elementos que todas tienen en común es que todas jerarquizan y priorizan en este momento a la militancia sindical. En sus palabras, se pudo rescatar que la conformación de AMEPU les brindó un lugar de identidad, les brindó conocimientos y experiencia. Les proporcionó también un espacio de participación y sobre todo les permitió la posibilidad de proyectarse y de brindarle a las demás compañeras “un lugar para estar” (Entrevista María).

²⁹ García (2001) parafraseando a Lukacs señala que este autor parte de la concepción del hombre como tensión “entre particularidad y genericidad y la vida cotidiana como el resultado de esa tensión” (García, 2001:26)

Siguiendo el pensamiento de Velarde (2006) abordar la vida cotidiana supone también “meterse” en los modos de vidas de estas mujeres, desenredar lo que aparenta ser normal y percibir los aspectos simbólicos de la misma. Es darte cuenta, de que el sistema social agobia, pero que también, es el escenario donde las trabajadoras sexuales pueden ser libres y es el escenario en el cuál pueden trazar un proyecto de vida transformador para ellas y sus compañeras.

Muchas veces, se asocia a la vida cotidiana con lo rutinario, lo previsible sin embargo, como señala Protesoni (2001):

(...) en la vida cotidiana se juega lo público y lo privado, lo universal y lo particular, lo colectivo y lo singular, lo uno y lo diferente. Sería entonces la vida cotidiana el conjunto innumerable y heterogéneo de prácticas en las que transcurre la vida de los sujetos; el escenario de producción de sujetos y por sobre todas las cosas, de producción de subjetividad.” (Protesoni, 2001:18)

Teniendo en cuenta estas consideraciones García (2002) expresa lo siguiente:

“El protagonista de la vida cotidiana se encuentra sumergido en las urgencias que le proporciona el mundo de la necesidad y de por si tiende a no sobresalir de lo cotidiano. Pero aunque no lo busque esta en contacto con lo genérico por medio de las objetivaciones del lenguaje y del trabajo.” (García, 2002: 78).

Esta autora, lo que plantea es que la satisfacción de las necesidades básicas, que nos impone la vida cotidiana no permiten al individuo despegarse de la misma. En las trabajadoras sexuales que realizan su tarea de manera individual, como lo realizaban previamente las integrantes de este Sindicato, el estar sumergido en las actividades diarias “alimentar a los niños, mandarlos a la escuela, ir al médico” (Entrevista a Marla). Implica que si bien las urgencias de su vida cotidiana y su propia heterogeneidad, en términos de Heller (1987) no permiten muchas veces que puedan tomar conciencia de su relación con lo genérico. Pero a pesar de ello, están en contacto con lo universal, por medio de su trabajo, del intercambio de mercancías y del sistema de explotación que son parte, aunque por momentos no logren objetivarlo.

María nos comenta lo siguiente sobre esta situación:

“Mira acá vino una compañera 30 años mas o menos trabaja acá a tres cuadras en una Casa de masajes, una cara no sabes yo mira que soy una vieja pero menos de 500\$ pesos ni salgo de donde este, y a mí no sabes me vino un ataque de nervios y me dice cobro 200\$ por día y yo le dije ¿Cuánto? ¿Qué es mucho? me dijo. Yo, no lo podía creer y ahí le dije mírame la cara ¿sabes cuántos años tengo yo? Claro porque no es porque vos seas trabajadora sexual te van a hacer lo que quieren, vos tenés tus derechos, por eso te digo hay de todo. No se, será la situación de la casa lo que le brinda, que no las vea la familia, no se, no se. Es un poco también salir a trabajar por una gran necesidad y no saber ni que es el trabajo sexual (...)”.

(Entrevista a María)

Según Heller (1987) en la vida cotidiana, la mayor parte de la humanidad nunca deja de ser “muda unidad vital de particularidad y especificidad, los dos elementos funcionan en si y no son concientemente cognoscibles.” (Heller, 1987). La autora plantea que particularidad y especificidad conviven “mudamente” sin embargo hay formas de elevación y de objetivaciones duraderas que trasciende la particularidad.

En este sentido, entendiendo a AMEPU, como una organización colectiva de trabajadoras sindicalizadas, cuya tarea consiste en establecer espacios de reflexión, de negociación colectiva, con el Sindicato, con el gobierno y con diversos actores de la sociedad civil. Estos espacios, podrían significar la suspensión de la cotidianeidad hacia nuevas alternativas. Es en estos espacios, en el cuál participan, donde es posible establecer una ruptura con la cotidianeidad, con el día a día, con las necesidades, con las urgencias, con la inmediatez. Permitiéndoles a estas mujeres reflexionar sobre sus problemáticas y las problemáticas de las demás compañeras que trabajan en la clandestinidad aquí y en el interior del país en condiciones muy precarias y poder proyectarse hacia nuevas objetivaciones.

En este sentido, Marla sostiene que el desafío consiste:

“(…), ahora lograr que las compañeras se puedan inscribir sin tener un costo tan alto y lograr que las compañeras sean dueñas de sus propios Prostíbulos. Viste que en la Intendencia hay casas de inquilinato. Bueno ya que eso, no tiene dueño, no tiene patrón, no tiene nada, bueno que la Intendencia esas casas que están abandonadas las seda a las compañeras y las compañeras se junten cinco o seis y paguen entre todas una cuota, a la Intendencia, paguen la luz y el agua y ellas sean sus propias patronas. Eso sería lo ideal, pero cuesta (...). Las Casas de masajes no son controladas ni por la Policía, ni por el Ministerio de Salud Pública, ni por nada.” (Entrevista realizada a Marla)

En estas palabras se refleja, la relación con su ser particular y su ser específico dónde el énfasis está puesto en “el nosotros”, en términos de García (1997); porque en la medida en que las trabajadoras sexuales, son conscientes de su relación entre particularidad y especificidad. La industria del sexo y las políticas implementadas para su regulación y su incidencia directa en las condiciones objetivas de existencia de ellas y de las demás compañeras ya no aparecen como fenómenos inmodificables, ajenos o extraños, sino que ellas logran visualizarse como partícipes de una historia que las involucra.

En este sentido, la formación de esta Asociación, les significó un cambio sustantivo en sus vidas y en la de sus familias, una oportunidad y un desafío para crear una modalidad alternativa a lo instituido, a lo establecido, a lo que viene “desde arriba”.

Analía expresa en relación a ello lo siguiente: “para mí es muy importante, esta experiencia, los conocimientos que adquirí y sobre todo la posibilidad de vincularme con otras personas, la posibilidad de conocer gente, aprender cosas nuevas para mí eso es lo más importante y lo que más valoro hoy en día”. (Entrevista Analía)

Para ellas, el ser militante sindical fue un cambio que modificó significativamente los modos de vida de todas ellas. Si bien sostienen todas que queda mucho por hacer, el cambio que les significó a ellas trabajar aisladamente a ser integrante de un Sindicato, sin duda que impactó en cada una de ellas tanto a nivel individual como colectivo. Situación que puede extenderse y trascender a AMEPU, logrando impacto tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, María menciona lo siguiente: “El proyecto con el Fondo Mundial nos implica viajar y replicar acá lo aprendido allá”

Como se puede visualizar, el antes y el después de la creación de AMEPU les permite tener una nueva perspectiva, que condicionarán su vida y su entorno más cercano. Permitiéndoles a estas mujeres sentirse partícipes de la universalidad creando y construyendo sus propias historias

María nos señala muy gráficamente lo expuesto anteriormente: “Yo a AMEPU le debo muchísimo, hasta mi propia casa se la debo a AMEPU (...) hoy en día le doy más prioridad a AMEPU que a mi propia vida, porque no quiero que esto se caiga.” (Entrevista a María)

El papel del Sindicalismo ante las transformaciones de la sociedad.

A continuación, estableceremos brevemente, un marco general del sindicalismo para posteriormente trazar algunas líneas generales de la situación del sindicalismo en el Uruguay, que nos permitan proyectar luz sobre el posicionamiento que tiene AMEPU al respecto. Leonardo Novo (2005) desarrolla un análisis sobre el lugar social del trabajo, en el modelo de acumulación flexible, entendiendo que el trabajo ocupa un lugar fundamental como productor de sentido y subjetividad, espacio dividido entre el ser y el estar en el mundo. En este marco, reflexiona sobre el papel del sindicalismo, entendiendo que existe una dificultad de organización colectiva y reivindicativa. (Novo, 2005:113).

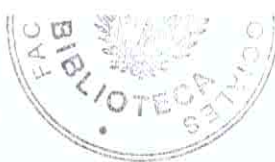
En este marco explica:

“Los sindicatos, además de tener que jugar papeles decisivos-al menos distintos a los tradicionales-en la regulación del empleo, de los salarios y de las condiciones de trabajo en general, se encuentran frente a nuevos desafíos. Éstos hacen necesario redefinir campos de acción de la actividad sindical, donde en el mejor de los casos, es difícil prever todas las situaciones, comportamientos y variables que surgen en el seno del colectivo, como en otros actores. Uno de los desafíos más cruciales es el de representar “real y efectivamente” a los colectivos: movilizar “colectivamente” a los trabajadores y concientizarlos de que incluso las “salidas individuales” deben ser parte de una estrategia macro de alcance e impacto colectivo.” (Novo, 2005:125).

Para el caso uruguayo, Gerardo Sarachu, en una investigación realizada en el Grupo de Estudios y trabajo (GET) realiza una reflexión, tomando los aportes de Stolovich (1991) afirmando que en el sindicalismo uruguayo se observan dos situaciones. Por un lado, un notorio debilitamiento y posible desaparición y por otro lado, se observan “(...) evidencias respecto a la búsqueda de un movimiento sindical sobre nuevas bases tendientes a una integración conflictiva.” (Stolovich, 1991 en Sarachu).

En este contexto, el desafío consistiría en establecer una estrategia inclusiva que involucre a todos los actores sociales involucrados, desde el Estado, “la clase que vive del trabajo”³⁰ y a todos los movimientos sociales. Para ello, es pertinente visualizar, como el colectivo de trabajadoras sexuales se posicionan ante este nuevo escenario.

³⁰ Denominación utilizada por Antunes para definir a la clase trabajadora



Centralidad política –militancia sindical desde las trabajadoras sexuales sindicalizadas

En el marco de un sistema reglamentarista, la militancia sindical de las trabajadoras sexuales es una herramienta primordial para el fortalecimiento de su ciudadanía³². Por lo tanto, nos focalizaremos en ella, como forma de comprender el alcance, limitaciones y desafíos que significa para ellas ser mujeres y sindicalistas hoy en día.

A partir de sus trayectorias laborales y de sus experiencias de vida, la militancia sindical las marca profundamente. Ésta se convertirá en un eje central en sus vidas, este espacio les permite construir una identidad valorizante parafraseando Araujo (2002) frente a la mirada predominantemente estigmatizadora que tradicionalmente han sufrido oprimidos y explotados.

Si bien la sindicalización como contra tendencia del capitalismo neoliberal, implica la consolidación de nuevas alternativas, los “esfuerzos aislados”³³ podrían terminar siendo funcionales al capital reproduciendo nuevas formas de explotación.

A pesar de ello y sin embargo, es posible escuchar en el discurso de las integrantes de AMEPU una acción política, comprometida y conciente del alcance de sus reivindicaciones.

En sus palabras:

“Y acá no hay sueldo, es todo a pulmón, ahora tengo que ir a buscar los preservativos, tengo que pagar 200 pesos el taxi, o le pongo nafta al cachilo que tengo, los boletos tampoco son gratis. (...) Juntamos cuando tenemos algún fondito de algo, ponemos en el auto sino vamos en el ómnibus, lo que pasa que en invierno hace mucho frío para andar en ómnibus. Ahora nomás tenemos que ir a buscar los preservativos.”. (Entrevista a María)

En este sentido, AMEPU podría ser una alternativa para aquellas mujeres que se encuentran trabajando en condiciones muy precarias y que no acceden a los beneficios sociales que han ido obteniendo desde esta Asociación. Sin embargo, sus reivindicaciones, sus conquistas y desafíos, implican que ellas deben de negociar en un país donde la

³² Nora Aquín señala a la ciudadanía como el “marco legal, definido por la existencia de la ley, que otorga a cada uno de los sujetos e individuos un conjunto de derechos y deberes que hacen posible la vida en común” (Aquín, 2003:16).

³³ “Salgo de noche a repartir preservativos y gel cuando me da la plata porque a veces no tengo y vienen las chicas para acá” (Entrevista representante de ATRU)



reglamentación de la prostitución como trabajo sexual por un lado les brindaría la posibilidad de acceder a beneficios sociales para mejorar sus condiciones de vida negados durante muchos años. Pero por otro lado, estos beneficios son insuficientes para hacer frente a esta nueva realidad, en la cuál los soportes protectores son cada vez más frágiles.

Ante este escenario, sin duda que para estas mujeres, su acción política, se constituyó en un eje clave en su accionar, en una herramienta que les permitió profundizar en su autorrealización y la posibilidad de potenciar sus capacidades en términos de Marcuse (1997) de ellas y de las demás compañeras.

“Para mi tiene mucha importancia, defender los derechos de todas las mujeres me gusta a mi me gusta es mas defender los derechos de cualquier persona, a mi me gusta, soy de meterme aunque no sea compañera, aunque no sea trabajadora, si tengo que defender a otra mujer, a otra persona lo hago me meto, a veces me meto en cada quilombos que después no se ni para donde agarrar.” (Entrevista a Marian)

El lugar que ocupan sus familias en la constitución de su subjetividad

Centrándonos ahora específicamente en el ámbito privado, hay diversos autores que señalan que en los últimos años, la familia tradicional se encontraría en una profunda crisis. Sin embargo Jelin (1988) analiza que en realidad lo que tenemos es (...) una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia.” Que se van haciendo día a día más visibles (Jelin, 1988:18).

En las trabajadoras sexuales, la realidad demuestra también que la diversificación de formas familiares y estilos de convivencia, esta atravesada por diversos arreglos familiares. Desde las entrevistadas, se pudo visualizar que todas ellas son mamás, hijas, esposas y abuelas que trabajan o han trabajado y que se dedican a la militancia sindical. De esta manera, estas mujeres concilian su acción política y su trabajo con los cuidados familiares. Si bien las trayectorias sindicales y políticas de cada una de las mujeres entrevistadas dominan jerárquicamente sus vidas. Sin duda, que la familia de cada una de ellas también ocupa un lugar central en la constitución de sus vidas.

En las entrevistas realizadas, se pudo visualizar que los arreglos familiares son diversos: María esta casada hace muchos años y vive con su nieta, su hija en este momento esta presa. Uno de sus hijos falleció y tiene muchas hijas adoptivas: “vas a encontrar a muchas que dicen que son mis hijas, pero no son”. Marla esta separada, tiene hijos y nietos pero vive actualmente con su hija adoptiva. Silvia es casada “por ahora” según nos expresa y vive con sus hijos y sus nietos. Analía, vive con sus hijas y es separada. Con respecto a su ex pareja nos señala lo siguiente: “hace tres meses que estoy sola, no quiero pareja no quiero nada, dan trabajo, no colaboran en nada, no no no sirven para nada, traen problemas nada más”. Marian es separada tiene hijos y nietos y vive hoy en día con su hijo pequeño y “todas ellas son familias” (Jelin, 1988:18).

Pero profundizando en nuestro análisis sobre la centralidad que tienen las familias en la constitución de la subjetividad de cada una de ellas. Entendemos que la familia como institución primaria de socialización nos guía, nos determina, nos sostiene, nos orienta, nos otorga una significación social y cultural muy particular en los modos de ver, de sentir, de interpretar y de pensar el mundo; siendo fundamental en la construcción de nuestra subjetividad.

Para las trabajadoras sexuales, sus familias sin duda que marcaron su vida, su infancia y sus percepciones. Historias signadas por el amor y la convivencia, pero también por la violencia, el abandono, las pérdidas y la soledad. Situaciones que contrastan bastante ante ese ideal de familia, definida en ocasiones como la célula básica, ligada al amor, al cuidado y a la procreación. (Jelin, 1988: 15)

Si bien, las familias deberían ofrecer apoyo económico y emocional indispensable para el crecimiento y desarrollo de sus hijos. Sin embargo, no siempre cumplirían con su cometido, debido a diversos motivos que exponen a sus integrantes a situaciones de riesgo e incluso de violencia, como en las situaciones de algunas de las mujeres entrevistadas, que sin duda imprimieron en ellas una forma muy particular de ver y de pensar su realidad.

En Marian por ejemplo, en su relato, el hablar de su familia y de su infancia, le implicó exteriorizar situaciones y recuerdos guardados hace mucho tiempo, recuerdos que fueron marcando una trayectoria de vida y que fueron construyendo su forma de mirar el mundo.

“(…) mira si te cuento mi historia es de película, no lo vas a poder creer. Mi papá tuvo un romance con una mujer porque el era casado, esa mujer era mi mamá, pero como el y su esposa, mi madrastra, no podían tener hijos, mi padre se apareció un día conmigo y le dijo que me habían abandonado. Ta me criaron, pero, ¿cuál era el problema? Yo crecí y crecí y era igual a él, así que imagínate, ella no era una mamá, ella era una madrastra, me pegaba, me insultaba y bueno después crecí y mi papá nunca quiso que yo me acercara a mi mamá a mi verdadera ¿no? y bueno hasta que el murió se lo respete. Después murió mi madrastra al año, entonces por intermedio de mi madrina encontré a mi madre. Ella estaba en Paraguay, viviendo en condiciones muy malas, me acerque la traje a ella para acá a vivir, le di todo (...) y ella viste nunca me quiso, yo no le pedí explicaciones (...) pero bueno ahora era grande y no le importaba nada, no me quería va y bueno, no quise saber más nada. (...), hice de todo por ella, pero no le podes pedir que te quieran, nunca me acepto. “(Entrevista a Marian).

Según Jelin (1988) estudios recientes, demuestran que siempre hubieron otras organizaciones familiares, otras convivencias y sexualidades, el comercio, el robo, la entrega, adopciones ilegales de niños y niñas y convivencias forzadas o escogidas, demostrando que existían otras formas a la tradicional familia conyugal. (Jelin, 1988)

En la historia familiar de Marian, esto se visualiza claramente, ella nace en el abandono y en la ilegalidad, nace de un engaño y desde muy pequeña quienes deberían cuidarla y protegerla, por el contrario la maltratan, por algo que ella ni siquiera sabía. Su vida y su trayectoria familiar la llevan a buscar a su verdadera madre, pero ésta también la rechaza. El abandono y el rechazo, entre otros elementos que sin duda inciden en su vida, van imprimiendo en ella una forma de ser y de pensar que se manifiestan en su hacer.

A su vez, si bien el concepto clásico de familia, “ideal” o nuclear caracterizada por el matrimonio monogámico y sus hijos, ha sufrido profundas transformaciones en la actualidad. (Jelin, 1988: 16). Estas percepciones sociales, continúan estando vigentes en el imaginario social. En Marian por ejemplo su “ideal” de familia, el tener a su familia unida, que su hijo conozca a su padre, que tenga contacto y vínculo con él, le implicó volver con su compañero. Con el cuál había vivido una situación de mucha violencia.

En sus palabras:

“Aparte me lo quiso matar hasta en la panza con ocho meses de embarazo, me dio patadas en la barriga y me dejó ahí tirada en un charco de sangre sino fuera por mi hija me desangro ahí con mi hijo adentro mío a punto de tenerlo, drogado hasta las patas a las cuatro de la mañana que vino, lo que pasa que siempre fue el así”

Esto nos cuestiona en lo más profundo de nuestro ser ¿Por qué volver? Hausser y Peroni (1997) señalan que uno de los mitos que sostienen a la familia nuclear es que ésta constituye el contexto ideal para el desarrollo normal de los hijos. Elegimos esta familia como refugio de las adversidades del afuera y fundamentalmente porque nos garantiza la felicidad. (Hausser y Peroni, 1997: 64). Sin embargo, en ellas muchas veces se expresan “lo mejor y lo peor de los sentimientos humanos” (Giberti, 2005:7)

Marian nos señala al respecto: “yo tenía la esperanza de que iba a estar todo bien, de que íbamos a poder ser una familia como cualquier otra (...) la gente puede cambiar, puede cambiar, uno puede dar otra oportunidad”

Situación que ella indica posteriormente como: “el peor error de mi vida”. Sin embargo, ella nos plantea que esta situación le permitió darse cuenta de que prefería estar sola

con su hijo. Porque la paz, la tranquilidad y fundamentalmente la seguridad tanto de ella como de su hijo justamente residía en deshacer ese vínculo y formar una familia junto a su hijo.

“pero no, ahí ya la terminamos de joder la cosa, porque el seguía drogándose, seguía tomando, seguía violento, seguía armando problemas y fue todo un caos, fue poquito fueron dos meses, pero hubiera preferido que el nene siguiera preguntando por el padre” (Entrevista a Marian).

Y esto nos remite nuevamente a su infancia: ella, ¿hubiera preferido seguir preguntando por su madre?

A continuación, pretendemos dilucidar algunas ideas que han estado presentes a lo largo de esta monografía de grado, con la pretensión de dejar planteadas algunas preguntas abiertas así como también señalar las expectativas y proyectos de las integrantes de esta Asociación, que permitan continuar reflexionando junto a ellas, la incidencia del trabajo sexual reglamentado en el Uruguay teniendo en cuenta los modos de pensar y de sentir de cada una de ellas.

En este sentido, el objetivo de este trabajo que nos propusimos, fue aportar elementos de comprensión sobre la incidencia del trabajo sexual reglamentado en la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales sindicalizadas que integran AMEPU. Con tal finalidad, fuimos incorporando en el transcurso de este trabajo diferentes perspectivas teóricas, nuestro posicionamiento ético, así como las percepciones de sus propias protagonistas. Propósito que intentamos reflejar en este trabajo.

Hemos pretendido indagar en la problemática del trabajo sexual, centrándonos en las repercusiones que las trabajadoras sexuales sienten ha tenido el actual sistema reglamentarista. En lo que respecta a la situación en el Uruguay, la aprobación de la ley 17.515 es una de las herramientas negociadas conjuntamente entre el Sindicato y el Estado, lo que les otorgaría a las trabajadoras sexuales el respaldo jurídico necesario para avanzar en sus derechos. El Estado, consecuentemente ha impulsado políticas laborales, pero que este Sindicato considera que no han tenido los logros esperados en materia de derechos laborales y sociales. Sin embargo, ellas entienden que el aporte de esta ley, promueve el debate entre los diferentes involucrados comenzando a visibilizarse su situación en los últimos años y aportando a un debate de la sociedad sobre este asunto.

Por otro lado, ellas expresan que más allá del reconocimiento formal que logró esta Asociación, sus reivindicaciones siguen pendientes, porque sigue existiendo un vínculo desigual que se expresaría en la falta de control de los establecimientos, en la explotación y precarización de las condiciones laborales de muchas mujeres que trabajan en el aislamiento y total desprotección. En este sentido, los derechos reconocidos en la teoría (leyes, acuerdos nacionales e internacionales, etc.), continúan teniendo serias dificultades para ejercerse en la práctica, en donde las trabajadoras sexuales han tenido que enfrentar históricamente múltiples resistencias. Estos obstáculos que han tenido que afrontar estas mujeres para la regularización de su actividad como trabajo, expresarían las contradicciones y tensiones que se generan en

reglamentar una actividad que por un lado legaliza, tolera y controla y que por el otro lado, penaliza y sanciona, según la edad de las personas.

Otro de los objetivos de este trabajo, fue incursionar en la significación del trabajo para las integrantes de AMEPU y para esta finalidad fue necesario desentrañar la categoría trabajo en su totalidad. Desde las entrevistas realizadas, es posible visualizar que todas ellas concebían a su actividad como un aspecto esencial en sus vidas. Esto nos permitió profundizar en el sentido más profundo del trabajo, desentrañando su fundamento ontológico y trascendiéndolo también, para centrarnos en la significación que ellas le daban al mismo. Lo que nos permitió visualizar dos aspectos fuertemente vinculados sobre su actividad. Las integrantes de este gremio, trabajan o han trabajado para satisfacer sus necesidades vitales fundamentales, pero también, para satisfacer otras necesidades³³, que indudablemente genera este sistema y que muchas veces se reducen a tener o a poseer en términos de Heller (2001).

Por otra parte, a su trabajo si bien lo visualizan como algo central también lo viven como algo rutinario, como algo que “hay que hacer”, como algo que hay que “aguantar” para satisfacer éstas necesidades. Esta contradicción vivida, es definida como trabajo alienado en términos de Lukács. Y si bien su actividad les brinda la posibilidad de vivir decorosamente y dignamente. Ellas sienten que ir a trabajar, era lo que les permitía sobrevivir, siendo un medio de vida para satisfacer sus necesidades pero fuera de su trabajo. María por ejemplo, nos señalaba que era muy fácil entrar a la prostitución, pero muy difícil de salir. Silvia nos expresa que entrabas en una especie de mecanismo, que siempre precisas más y más “primero te tomas un ómnibus y después te tomas un taxi”. Por lo tanto, la obtención diaria del dinero, las ataría a esta dinámica dentro de su cotidianidad sumergiéndolas cada vez más en el ambiente de la prostitución e impidiéndoles salir de esta situación.

Por otro lado, uno de los hallazgos más significativos de esta investigación, es que el trabajo sexual compartiría sus causas con otros problemas sociales como es: la explotación sexual infantil y adolescente³⁴; situación que como pudimos observar en las entrevistadas, fue

³³ Las necesidades son entendidas en este trabajo desde la perspectiva de Agnes Heller (2001) al respecto menciona sobre éstas lo siguiente: “Actualmente el obrero-por ejemplo en América-trabaja no solamente para poder vivir, sino también para satisfacer el conjunto de necesidades que corresponden a la medida del nivel de vida en cuestión: quiere un aparato de radio, un televisor, un automóvil, una casa (...) Pero mientras las necesidades se reducen a poseer, mientras que la necesidad de tener domina sobre las necesidades vitales, la particularidad seguirá siendo sujeto de la vida cotidiana y hasta el trabajo es llevado a cabo en función de la conservación de la particularidad.” (Heller, 2002:213)

³⁴ En este sentido, no es un dato menor que a una de las conclusiones que arribó el estudio, llevado a cabo a cargo por Rostangol (2007), sobre prostitución infantil y adolescente en Montevideo y Área Metropolitana, fue

en la adolescencia la puerta de entrada a la prostitución, exceptuando a Marla que comenzó a los veintitrés años. Por lo tanto, es importante continuar profundizando y repensando las conexiones entre ambas

El último de los objetivos trazados, consistió en analizar la centralidad de la militancia sindical a partir de la vinculación entre los ámbitos público- privado. Este objetivo nos permitió trascender la discusión de si esta actividad es realmente un trabajo o si puede considerarse como una forma más de explotación. Lo que intentamos, por lo tanto fue incorporar otras categorías ampliando las perspectivas que se han abordado hasta el momento, centradas únicamente en torno a su trabajo, para incluir también su vida cotidiana, su familia, sus proyecciones futuras y fundamentalmente su militancia sindical, eje fundamental en la constitución de sus vidas.

Un aspecto a resaltar del análisis realizado en las diferentes entrevistas, fue que pudimos percibir que su familia de origen, lejos de brindar seguridad y protección, se constituyó en un ámbito que no les proporcionaría el suficiente sostén como para buscar otras alternativas de vida, al igual que el Estado. De esta manera, el espacio sindical se constituyó en un espacio central de sociabilidad tanto para ellas como para sus familias, un espacio que les permitió trascender sus reivindicaciones inmediatas, para poder proyectarse hacia nuevas estrategias que involucrarán nuevos desafíos.

Por otra parte y finalizando y sin desconocer los derechos laborales y sociales que han conquistado a lo largo de estas últimas décadas las integrantes de este Sindicato y si bien considero legítimo que ellas se organicen en defensa de sus derechos humanos fundamentales, en contra de todo tipo de violencia, de discriminación y de maltrato. Entiendo que posicionarme en este trabajo desde una perspectiva ontológica, implica concebir al trabajo como a una actividad humana, como a una actividad creadora del ser social, como actividad vital y por lo tanto significativa. Actividad cotidiana que en el hacer nos humaniza. Implica por lo tanto, rechazar todas las formas de explotación, todas las formas de no ser, rechazo a todo tipo de tendencia homogeneizante y universalizante que tienda a la mercantilización, al

que la prostitución de niñas y adolescentes es inseparable de la prostitución adulta. En dicha investigación, no se evidenciaron diferencias significativas en los espacios y las modalidades que fueran diferenciadas, comparten por lo tanto, los mismos espacios y lugares con los adultos.

utilitarismo³⁵ y a la universalización deshumanizante que cercene la libertad tanto de hombres como de mujeres.

En este sentido, entiendo al trabajo sexual como a una práctica institucionalizada que es incongruente con los derechos humanos de las mujeres. En tanto su práctica, perpetúa la dominación patriarcal favoreciendo su opresión, reduciendo a éstas últimas en mercancía. Situación que va en contra de los derechos humanos fundamentales que han conquistado los movimientos de mujeres y el pensamiento feminista a lo largo de las últimas décadas. Por lo tanto, lo que estas mujeres vivencian en su trabajo día a día es una contradicción permanente que se ve reflejada en sus propias palabras, en la separación tan radical entre su trabajo, su familia y su vida cotidiana.

De este modo, considero válido también, pensar en una nueva concepción de trabajo, mediante nuevas relaciones sociales, más solidarias que no sean las de explotación, una nueva sociabilidad que trascienda la relación mercantil, asociada al trabajo asalariado. Situación que entiendo sólo puede hacerse efectiva mediante nuevas estructuras sociales, debido a que la “reconciliación moral del mundo” (Ghiotto y Pascual, 2010) termina siendo funcional al sistema capitalista. En consecuencia, también entiendo que más allá de las estructuras sociales que constriñen al sujeto, la historia la hacen las personas, las hacemos día a día cada uno de nosotros, no hay transformación sin protagonismo y por lo tanto, entiendo que es desde la vida cotidiana, desde nuestras acciones concretas que es posible modificar y transformar nuestro mundo. Es desde su militancia sindical y desde su acción política, comprometida y conciente donde pueden aflorar nuevas individualidades. Es desde su ser y hacer colectivo, donde tienen la posibilidad estas mujeres de reflejar múltiples voces que se expresen en un “nosotros”³⁶

Es desde su espacio colectivo y sindical donde es posible que surjan nuevas subjetividades y nuevos valores que trasciendan la particularidad dando lugar a nuevos procesos de humanización

³⁵En el código de ética de Trabajo Social del año 2001 se señala lo siguiente: “Entendemos el proyecto ético – político profesional al cual nos adscribimos como aporte y mediación de un proyecto societario de liberación más amplio. En este sentido retomamos la caracterización de la ética como un espacio de reafirmación de la libertad, por lo tanto, como posibilidad de negación de los valores mercantilistas, autoritarios, utilitarios e individualistas que fundan la moralidad dominante en la sociedad capitalista.”(Casas, A., Machado, G., González, Buegueno, M., Brenes, A, 2008:169)

³⁶ Mi yo puede reflejar un nosotros y darse cuenta que lo refleja, relación ontológica en la cual al negarme como individuo, me recupero en un nosotros. (García, 1997:55)

Teniendo en cuenta estas consideraciones, quiero dejar planteadas algunas preguntas que fueron surgiendo a lo largo de este proceso de investigación y que invitan a continuar problematizando la incidencia del trabajo sexual en la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales sindicalizadas y de todas aquellas mujeres que no están sindicalizadas, pero que también realizan esta actividad diariamente.

Actualmente la universalización de la forma mercancía invade paulatinamente todas las esferas de la vida. En este marco es posible preguntarnos: ¿La acción de este Sindicato, debería profundizar los derechos de las trabajadoras sexuales en condiciones de mayor igualdad y equidad o debería tender a la erradicación del mismo? ¿O a ambas?

Por otro lado, esta Asociación promueve nuevas estrategias para minimizar la explotación de sus compañeras, entre ellas la creación de Prostíbulos o de Cooperativas para que cada mujer las pueda gestionar. En este sentido, es pertinente preguntarnos: ¿La cooperativización del trabajo sexual como contra tendencia de la ofensiva capitalista, sería una alternativa viable a las formas de explotación? ¿Qué ellas sean las dueñas de los Prostíbulos y no los empresarios, modifica las relaciones de subordinación en el cual se encuentran insertas?

En consecuencia me pregunto: ¿Es posible pensar en nuevas alternativas para las mujeres y trans géneros que realizan esta actividad diariamente y que puedan tener otras opciones de trabajo y que el vender su cuerpo sea una opción libre, conciente y reflexiva y no la única alternativa para poder vivir, fuera de su trabajo?

Por último y para culminar, quiero reconocer la valiosa participación de estas mujeres, cuyos aportes me permitieron comprender sus experiencias de vida permitiéndome ingresar a su mundo desde sus vivencias cotidianas. Adentrarse en la intimidad de cada una de ellas, me requirió ir abriendo brecha, para comprender las representaciones que cada una hace de su pasado, de su presente y de sus perspectivas, proyecciones y anhelos futuros. En este sentido, culmino esta tesis de grado, no desde planteamientos teóricos, conclusiones o supuestos, sino que culmino esta investigación desde sus deseos, sueños y esperanzas, desde los elementos que las motiva y moviliza hacia nuevas objetivaciones.

¿Cuáles son tus expectativas o proyectos a nivel personal o profesional?

“Seguir con esto con la militancia que es lo que me gusta, conseguir la sede y que esto avance”.

“La presidenta te puede decir es su idea que cada mujer pueda tener su prostíbulo, que las compañeras sean sus propias patronas, que nadie la explote, que ellas puedan manejarse dos o tres y bueno eso.”

“Lograr que las compañeras sean dueñas de sus propios prostíbulos” “Eso sería lo ideal, pero cuesta”

(...) En este prostíbulo (...), era tipo cooperativa entre todas pagábamos el alquiler entre todas pagábamos el portero, la luz el agua, los impuestos todo. Eso es lo mejor, viste que entre todas puedan salir adelante sin que haya una persona que te este explotando.”

“Que no sean explotadas por los dueños de las casas de masajes” “Me gustaría seguir ampliando mis conocimientos y me interesan los derechos humanos pero los derechos humanos en general me interesan mucho”.

“En Italia me leí todo el código civil y aprendí que por ejemplo había una ley que si te encontraban con un cliente en el auto te multaban y empecé a leer y a ver como era y transmitirle a las demás sobre esa ley que había para estar informada.”

“Ahora disfrutar a mi hijo mas chico porque a los más grandes ya no los disfrute se me están yendo, están creciendo y vino este de rebote porque si no fuera por el estaría sola en este momento con 44 y sola”. “si pudiera, no volvería mas a trabajar porque estoy cansada, son muchos años, ya no quiero, ya no tengo paciencia para aguantar a nadie”

“Defender los derechos de todas las mujeres me gusta a mi me gusta es mas defender los derechos de cualquier persona a mi me gusta, soy de meterme aunque no sea compañera aunque no sea trabajadora si tengo que defender a otra mujer a otra persona lo hago me meto, a veces me meto en cada quilombos que después no se ni para donde agarrar.”

“Me gustaría que esto salga adelante, colgar los guantes como te dije y hacer otra cosa, no se.”

“Bueno el proyecto que teníamos acá de poner acá no un refugio, pero si un estar en el día, ponele no refugio no, donde ellas se puedan venir a bañar, en invierno tomar algo caliente, si es verano a darse un baño, refrescarse. (...) bueno un plato de comida y si es posible conseguir ropa y ver que se puede hacer con todas esas mujeres que no están para trabajar en esto porque no la ayuda el cuerpo, no la ayuda el yo que se el físico”.

“Buscar otras posibilidades, de buscar algo que puedan salir adelante por sus propios medios, ya sea coser, planchar o cocinar o no se hacer trabajos en un hospital, atender un enfermo o no se, porque no estando imposibilitadas se puede hacer de todo. (...), la cosa es buscar algo que ellas puedan defenderse por si mismas. Así tengan una pensión por vejez o discapacidad no se.”

Referencias bibliograficas

Antunes, R (2005) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo.* Buenos Aires, Ed. Herramienta.

_____ **(2005)** *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del Trabajo.* Buenos Aires, Editorial Herramienta.

Aquín, N (2003) “En torno a la ciudadanía” En: Nora Aquín (comp.). *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde Trabajo Social*, Buenos Aires, Espacio Editorial.

Araujo, A (2002) *Impactos del desempleo transformación en la subjetividad*, Montevideo, Ediciones alternativas.

_____ **(2008) (coord.)** *Trabajo y no trabajo*, Montevideo, Editorial Nordan.

Casas, A., Machado., G., González., L., Bargueño, M., Brenes, A. (2008) “Proyectos ético-político profesionales y proyectos societarios: reflexiones y desafíos a partir de algunos aportes de José Luís Rebellato”. En: X Congreso nacional de Trabajo Social “Trabajo Social en un contexto de cambio: una mirada hacia nuestro quehacer profesional” 15 y 16 de mayo

Castel, R (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*, Buenos Aires, Paidós.

Castillo, G y Orsatti, A (2005) *Trabajo informal y sindicalismo*, Montevideo, CINTERFOR/OIT.

Castillo, G y Orsatti, A (2007) *Estrategias de sindicalización de “otros” trabajadores: contenidos formativos*, Montevideo, CINTERFOR/OIT

De Martino, M (2003) *Trabajadoras de la industria de la vestimenta en Montevideo*, Montevideo, FCS UdelaR.

_____ **(1995),** *La cosificación del método en Trabajo Social. Notas para un debate no estrictamente disciplinario.* En: Revista Trabajo Social, Año VII, N° 14. Octubre 1995. Montevideo. Editorial Eppal. Pág. 24 – 32

Engels, F. (1986) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Moscú, Editorial Progreso

Gamboa, Maria Isabel. (2001) *No te muevas que ahorita vuelvo. Lugares y tiempos para mujeres*. Revista Espiga Edición N° 4

García, María (1997) *Aportación de Agnes Heller a la sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Grupo Cero.

Garrido, L (1992) *La prostitución: Estudio Jurídico y Criminológica*, Madrid, Editorial Edersa en APRAMP (2005), "CLAVES BÁSICAS PARA REFLEXIONAR SOBRE UN PROBLEMA", España, Ediciones INFOPRINT

Giberti, Eva (2005) *La familia a pesar de todo*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas

Ghiotto Luciana y Rodrigo Pascual (2010) *Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta N° 44.

Guerra, Pablo (2000). *Haciendo la calle. El trabajo de bagayeros prostitutas, ambulantes cuidacoches y buscavidas de nuestro Uruguay cotidiano, contado por sus protagonistas*. Ed. Nordam Comunidad.

Harvey, David (2004) *La condición de la posmodernidad* Buenos Aires, Amorrortu.

Hausser y Peroni (1997) *Género familia y políticas sociales: Modelos para armar*, Montevideo, Editorial Trice.

Heller, A (1970) *Historia y vida cotidiana*, México, Grijalbo.

_____ (2002) *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones de Bolsillo.

Jelin, Elizabeth (1998) *Pan y Afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica.

Kósik, K. (1967) *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo.

Lessa, S (2000) "Lukács. El método y su fundamento ontológico", en Borgianni, Elisabete, Carlos Montaña (200) *Metodología y Servicio Social*, San Pablo, Editorial Cortéz

Lipszyc, C (2003) “Mujeres en situación de prostitución: ¿esclavitud sexual o trabajo sexual? En AAVV, *prostitucion: ¿Trabajo o esclavitud sexual?*, Lima Perú, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la mujer-CLADEM.

Lukács, G (2004) *Ontología del ser social: el trabajo*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta.

Midaglia, C., Antía F (2007). *La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?* Revista uruguaya de Ciencia Política N° 16. Montevideo: ICP/FCS. Uruguay.

Marcuse, H (1997) *Razón y revolución*, Buenos Aires, Ediciones Altaza.

Marx (1986) *Introducción a la critica de la economía política*, Buenos Aires, Editorial Anteo.

Morse, J (2003) “A reviewcommittee’s guide for evaluating qualitative proposals. Qualitative Health Research” en Irene Vasilachis de Gialdino (2007) (comp.) *Estrategias de investigación cualitativa*, Argentina. Ed. Gedisa.

Pérez Aguirre, Luís (1995) *La condición femenina*, Montevideo, Editora Trilce.

Protesoni, A. L. (2001) “La vida cotidiana un campo de problemáticas” en Fernández Romar, J y Protesoni A. (COMPS): *Psicología social Subjetividad y Procesos Sociales*, Montevideo, Ediciones Trapiche.

Rebellato (1989) *Ética y práctica social*, Montevideo, Edición: Eppal.

Riero, A (2009) *Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo: empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay*. Tesis de Maestría. Montevideo, Uruguay.

Rostangol, Susana (2000) “Identidades Fragmentadas: prostitutas callejeras de Montevideo” en Romero Gorski, Sonia (comp.) *Antropología social y cultural en Uruguay* (anuario), Departamento de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Ed. Nordan-Comunidad.

_____ (2007) (coord.) *Historias en el silencio, prostitucion infantil y adolescente en Montevideo y área Metropolitana*, Montevideo, UNICEF.

_____ (2011) “Consumidores de sexo” Un estudio sobre la masculinidad explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana. Montevideo, Uruguay.

Sánchez Vázquez, Adolfo (2006) “Ética y marxismo” en Boron, Atilio; Amadeo, Javier; González Sabrina (comp.) *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*, Buenos Aires, CLACSO.

Sarachu, G (1998) *Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: experiencias en el sindicalismo uruguayo*. Tesis de Maestría, Montevideo, UFRJ-ESS. Mimeo.

Sarachu, G (2001) (Comp.) Evolución del Sindicalismo ante las transformaciones de la sociedad en *Universidad de la Republica. Primeras jornadas interdisciplinarias sobre las transformaciones en el mundo del trabajo*.

Sotelo, A (2008) (Coord.) *El impacto de las transformaciones del mundo del trabajo en la vida cotidiana de la sociedad uruguaya actual*, Montevideo, Edición de la Comisión Sectorial de educación Permanente de la Universidad de la Republica.

Scvarstein y Luís Leopold (2005) *Trabajo y Subjetividad. Entre lo existente y lo necesario (comp.)*. Buenos, Aires, Paidós.

Scott, J (1996) “El genero: una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, M. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Editorial PUEG.

Torres, S (2003) “Palabras cruzadas” en AAVV, *Prostitucion ¿Trabajo o esclavitud sexual?*, Lima, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer- CLADEM.

Trapasso, R (2003) “La prostitución en contexto” en AAVV, *Prostitucion ¿Trabajo o esclavitud sexual?*, Lima, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer- CLADEM.

Trochón, Ivette (2003) *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*, Montevideo, Uruguay, Ed Taurus.

Varela, Julia (1997) *Nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid, Endymion.

Fuentes de Internet

Ley 17.515 de Trabajo Sexual; Disponible en:
<http://sip.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17515&Anchor=>. Fecha de acceso el 20/04/2012

Ley N° 8.080 de Proxenetismo y delitos afines. Disponible en:
<http://200.40.229.134/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=8080.&Anchor=>. Fecha de acceso 08/08/2012

Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe. (RedTraSex); Disponible en:
<http://www.redtralsex.org.ar/Dia-del-trabajador-y-la.html>. Fecha de acceso 25 de mayo 2012

Vaz, Gabriela; Herrera Magdalena (2009) “El sexo se paga también en salud. Trabajo se riesgo sanitario”, El País, 9.08.09. Disponible en:
http://www.elpais.com.uy/Suple/DS/09/08/09/sds_434395.asp. Fecha de acceso 20/07/2012